



RESUMEN

La presente tesina hace un análisis de las Cajas de Ahorro y Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Jardín Azuayo” Oficina Nabón en el año 2012;

En el capítulo I se expone los aspectos generales del Cantón Nabón y una descripción de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Jardín Azuayo”;

En el capítulo II se describe el estudio de la Economía Popular y Solidaria y del marco normativo en el que se basan la Economía Popular y Solidaria y las Finanzas Populares y Solidarias, además que describimos la historia, organización, funcionamiento y herramientas de las Cajas de Ahorro y Crédito.

En el capítulo III detallamos las debidas conclusiones y recomendaciones del presente trabajo.

Palabras claves:

Cajas, Ahorro, Crédito, Análisis, Jardín Azuayo, Nabón.



ABSTRACT

This thesis is an analysis of the Savings and Credit of the Cooperative Savings and Credit "Jardín Azuayo" .Nabón Office in 2012;

Chapter I describes the general aspects of the Canton Nabón and a description of the Savings and Credit Cooperative Jardín Azuayo;

Chapter II describes the study of Popular and Solidarity Economy and the regulatory framework that is based on the Popular and Solidarity Economy and Finances Popular and Solidarity, and we describe the history, organization, functions and tools Banks Credit Union.

In Chapter III we detail the necessary conclusions and recommendations of this study.

Key Words:

Banks, savings, credit, analysis, Azuayo, Nabón.



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	12
CAPÍTULO I.....	14
1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO.....	14
1.1 ASPECTOS GENERALES DEL CANTÓN NABÓN.....	14
1.1.1 LOCALIZACIÓN.....	14
1.1.2 DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA.....	15
1.1.3 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.....	16
1.1.4 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN NABÓN.....	17
1.2 LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “JARDÍN AZUAYO”.....	20
1.2.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA COOPERATIVA JARDÍN AZUAYO....	20
1.2.2 PENSAMIENTO ESTRATÉGICO.....	23
1.2.3 SERVICIOS QUE PRESTA.....	29
CAPÍTULO II.....	30
2. FUNCIONAMIENTO, ORGANIZACIÓN, Y HERRAMIENTAS DE LAS CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO.....	30
2.1 GENERALIDADES.....	30
2.1.1 LA ECONOMÍA Y FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS.....	30
2.1.2 ASPECTOS NORMATIVOS REFERENTES A LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y LAS FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS.....	33
2.2 ASPECTOS GENERALES DEL SISTEMA DE CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL CANTÓN NABÓN.....	39
2.2.1 HISTORIA DE LAS CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN NABÓN.....	39
2.2.2 QUÉ ES CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO.....	41
2.2.3 VENTAJAS DE LAS CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO.....	42
2.2.4 CARACTERÍSTICAS DE LAS CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO....	42
2.2.5 LIMITACIONES PARA EL CRECIMIENTO DE LAS CAJAS.....	43
2.2.6 FUNCIONAMIENTO DE LAS CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN NABÓN.....	43
2.2.8 HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN INTERNA DE LAS CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO.....	57
CAPÍTULO III.....	69
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	69
3.1 CONCLUSIONES.....	69
BIBLIOGRAFÍA:	71
ANEXOS	73



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Yo, Lucio Fernando Cabrera Sanmartín, autor de la tesis "Análisis del Sistema de Cajas de Ahorro y Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Jardín Azuayo". Oficina Nabón en el año 2012", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Contador Público Auditor. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Cuenca, 5 de noviembre del 2012

Lucio Fernando Cabrera Sanmartín.
0105018816



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Yo, Lucio Fernando Cabrera Sanmartín, autor de la tesis "Análisis del Sistema de Cajas de Ahorro y Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Jardín Azuayo". Oficina Nabón en el año 2012", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Cuenca, 5 de noviembre del 2012

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Lucio F. Cabrera Sanmartín'.

Lucio Fernando Cabrera Sanmartín.
0105018816



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Yo, Karina Liliana Figueroa Morocho, autora de la tesis "Análisis del Sistema de Cajas de Ahorro y Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Jardín Azuayo". Oficina Nabón en el año 2012", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Contadora Pública Auditora. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora.

Cuenca, 5 de noviembre del 2012

A handwritten signature in blue ink, reading "Karina Liliana Figueroa M." with a stylized flourish.

Karina Liliana Figueroa Morocho
0104831342



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Yo, Karina Liliana Figueroa Morocho, autora de la tesis "Análisis del Sistema de Cajas de Ahorro y Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Jardín Azuayo". Oficina Nabón en el año 2012", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 5 de noviembre del 2012

A handwritten signature in blue ink, reading "Karina Liliana Figueroa M." with a stylized flourish.

Karina Liliana Figueroa Morocho
0104831342



UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

**ANÁLISIS DEL SISTEMA DE CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “JARDÍN AZUAYO”. OFICINA
NABÓN EN EL AÑO 2012.**

Tesis Previa a la obtención del
Título de Contador Público y
Auditor.

AUTORES:

Lucio Fernando Cabrera Sanmartín.
Karina Liliana Figueroa Morocho.

DIRECTOR:

Econ. Pedro Mora Pacheco

CUENCA – ECUADOR

2012



AGRADECIMIENTO

Nuestro agradecimiento primeramente a Dios, que nos ha dado fortaleza y sabiduría para culminar una etapa muy importante en nuestras vidas, al personal docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas por todos los conocimientos y valores impartidos a lo largo de nuestra carrera, y de manera especial al Econ. Pedro Mora Pacheco director de la tesina quien con su ética profesional y valiosos conocimientos supo orientarnos para cumplir con nuestros objetivos. A la Lic. Amelia Erráez, por la información brindada y A l personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Jardín Azuayo”, por las facilidades entregadas para el desarrollo de esta tesina. En especial a:

Manuel Piedra.

Henry Quezada.

Rommy Quesada.

René Unda.



DEDICATORÍA

Con mucho amor y cariño dedico esta tesina a mis queridos padres, hermanos y demás familiares quienes me han enseñado a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento, me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi perseverancia y mi empeño, y todo con una gran dosis de amor y sin pedir nunca nada a cambio, a Dios por brindarme la oportunidad y la dicha de la vida, les dedico todo mi esfuerzo y trabajo puesto para la realización de esta tesina;

A todos ellos,

Muchas gracias de corazón.

Lucio Cabrera.



DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida profesional. A mis padres, por ser el pilar más importante, por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional y que me acompañaron a lo largo del camino, brindándome la fuerza necesaria para continuar y momentos de ánimo así mismo ayudándome en lo que fuera posible, dándome consejos y orientación.

A mis abuelitos que han sabido formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores, por brindarme con su ejemplo a ser perseverante y darme la fuerza e inspiración para alcanzar esta meta.

A mi hermana Alexandra por compartir momentos significativos conmigo y por siempre estar dispuesta a escucharme, ayudarme en cualquier momento y que siempre ha estado junto a mí brindándome su apoyo, muchas veces poniéndose en el papel de madre.

A mis profesores, por su tiempo y por la sabiduría que me transmitieron en el desarrollo de mi formación profesional.

Karina Figueroa.



INTRODUCCIÓN.

La imposibilidad de acceder a un crédito en el sistema financiero formal, en un banco o cooperativa de ahorro y crédito ha provocado que en el interior de las comunidades indígenas o barrios urbanos marginales se produzcan alternativas para cubrir las necesidades básicas diarias y una de las alternativas ha sido la creación de cajas de ahorro y crédito, que nacen como herramienta para fomentar el ahorro de las clases populares y combatir la usura. Por lo tanto, no son sociedades con ánimo de lucro, las cajas no tienen propietarios, sino representantes.

En el Cantón Nabón existen alrededor de 68 Cajas de Ahorro y Crédito, en distintas comunidades, en las que pueden ahorrar y también solicitar créditos para tiendas, para la compra de los uniformes, comida, la crianza de animales y para la agricultura.

Las Cajas de Ahorro y Crédito aparecieron por las pocas facilidades de pago y requisitos innumerables para acceder a un crédito que piden las entidades financieras grandes. Por ello, muchas personas buscan estas opciones de las cajas de ahorro y crédito para un préstamo, ya que los intereses son menores y los plazos de pago son más amplios.

Las Cajas de Ahorro y Crédito de Nabón se diferencia de los grandes bancos y cooperativas porque es la propia comunidad la que se organiza, cobra y hace los pagos. Es más informal y por ahora no tienen personería jurídica, además las tasas de interés se fijan sin mayor cálculo técnico.

Según la Constitución (artículo 311), las cajas de ahorro y crédito, forman parte del Sistema Financiero Popular y Solidario, se encargan de intermediar recursos del público y están bajo el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), se tiene previsto un año para realizar el registro, control y regulación de todas las cooperativas, cajas o bancos comunales, asociaciones, comunas y unidades económicas populares.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Actualmente se cuenta con la Ley de Economía Popular y Solidaria que tiene por objeto establecer los principios, normas y procedimientos para el fomento y desarrollo de la economía popular y solidaria.

Según cifras estimadas en una entrevista realizada al superintendente de la economía popular y solidaria por la revista líderes mencionó algunos datos: “están 39 cooperativas bajo el control de la SBS, más una caja central; en el MIES, se estima que hay 900 cooperativas de ahorro y crédito. Sumado a eso, existen 12 000 bancos o cajas comunales. En el sector no financiero existen unas 2 500 cooperativas, sean de producción, servicios, vivienda y más de 9500 asociaciones y 2700 comunas.”

Aunque no es un número exacto consideramos que estas revelan mucha importancia en el sector de la economía y finanzas populares.

Nuestro trabajo se basa en el análisis de las cajas de Ahorro y Crédito del Cantón Nabón, ya que son una de las formas de organización poco conocidas en el sector urbano y en el cantón Nabón se encuentran aproximadamente 75 cajas distribuidas en diferentes comunidades en el sector Rural. Las mismas que han permitido ser una fuente de financiamiento para sus pobladores, ayudando a personas de bajos ingresos para cubrir las necesidades básicas y dinamizan la economía de sus localidades, bajo principios de Solidaridad y Confianza.

Con la presente tesina pretendemos conocer cómo es el funcionamiento y organización de las cajas, para poder aportar con ideas que mejoren su desempeño.



CAPÍTULO I

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO.

1.1 ASPECTOS GENERALES DEL CANTÓN NABÓN.

1.1.1 LOCALIZACIÓN.

El cantón Nabón se encuentra ubicado al Sur-Este del Ecuador en la provincia del Azuay, a 69 km. de la ciudad de Cuenca, conectado por la vía Panamericana que va desde Cuenca a Loja.

Limita al Norte con los cantones Girón y Sigsig, al Este con los cantones Gualaquiza de Morona Santiago y el cantón 28 de Mayo (Yacuambi) de Zamora Chinchipe, por el Sur con el cantón Oña y por el Oeste con los cantones Saraguro de la provincia de Loja, Santa Isabel y Girón de la provincia del Azuay. Está en la subcuenca del río León que pertenece a la cuenca hidrográfica del río Jubones. Su superficie es de 668.2 km², que significa el 7,56% del total provincial. La cantonización de Nabón se proclamó el 7 de Julio de 1987 constituyéndose como el octavo cantón del Azuay, resolución que fue publicada en el Registro Oficial del 7 de Agosto del mismo año.¹



Ubicación de Nabón en La Provincia del Azuay.

Fuente: www.nabon.gob.ec

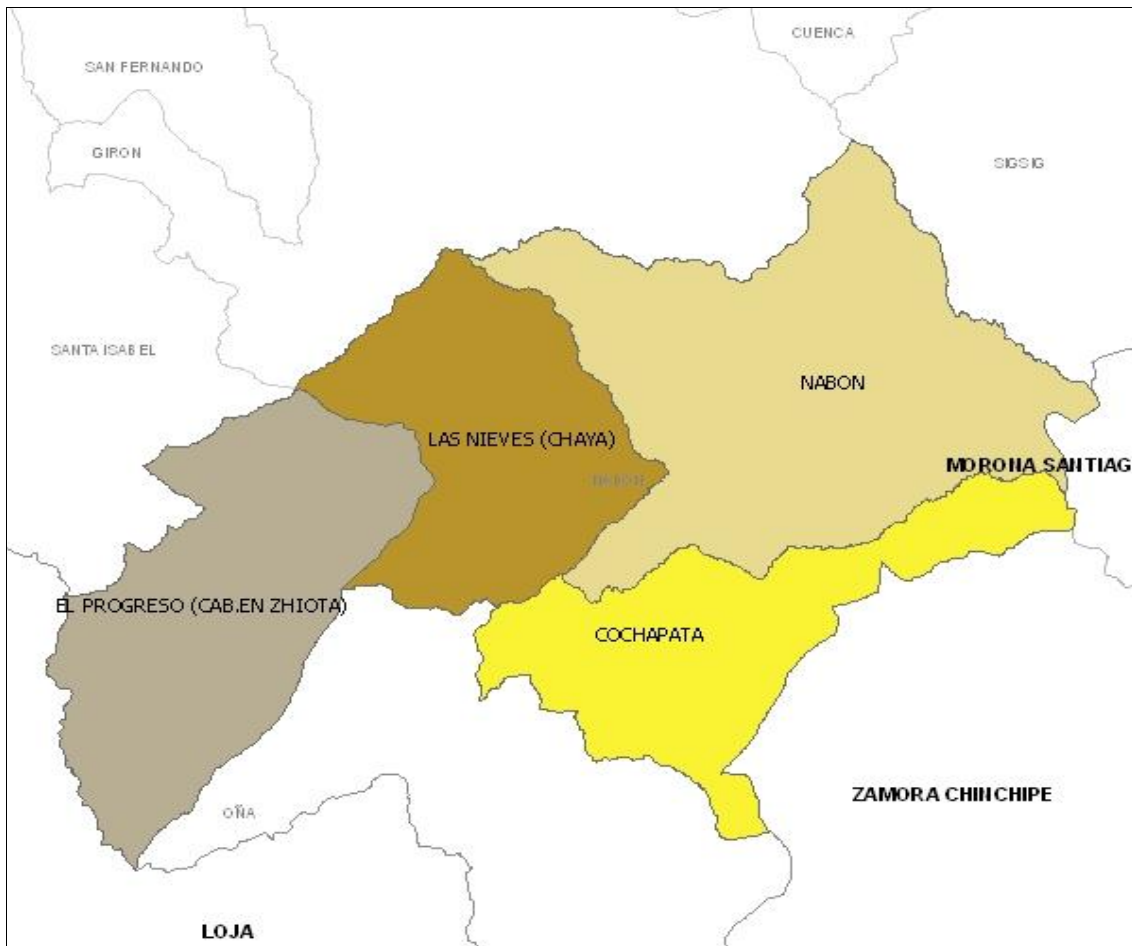
¹ http://www.nabon.gob.ec/sitio/images/pdf/PLAN_DESARROLLO_LOCAL.pdf



1.1.2 DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA.

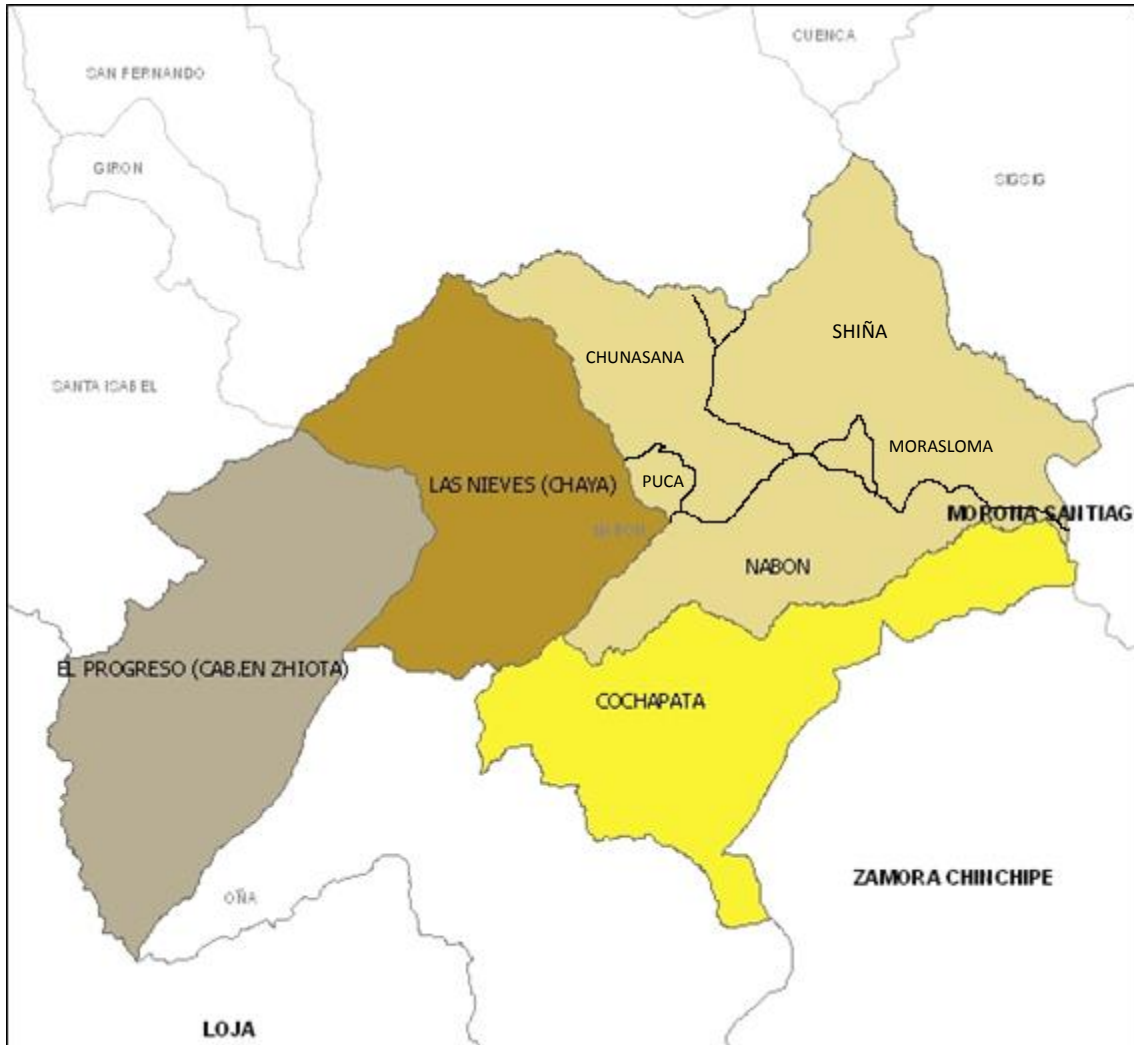
El Cantón Nabón se encuentra dividido en cinco parroquias: Nabón Centro, Cochapata, Las Nieves, El Progreso, y la Paz, creada recientemente; la parroquia Nabón abarca a su vez el territorio indígena integrado por cuatro comunas jurídicas: Shiña, Chunazana, Morasloma y Puca.

En las zonas indígenas la población está organizada a través de comunas y cabildos.²



Mapa de Nabón y Parroquias.
: Fuente: Cartografía digital, INEC, escala 1:250.000, 2009.

² http://www.nabon.gob.ec/sitio/images/pdf/PLAN_DESARROLLO_LOCAL.pdf



Mapa de Nabón, parroquias y comunas
Fuente: Nabón entre las mujeres y el desarrollo local.

1.1.3 ASPECTOS DEMOGRÁFICOS.

Según datos del INEC los habitantes del cantón Nabón de acuerdo a la información del Censo de población del año 2010 son 15.892 habitantes siendo el 2,23 % de la población de la provincia, con una distribución por sexos: de 7340 hombres, frente a 8552 mujeres, es decir la población tiene una composición más femenina. Nabón es el cantón con mayor población indígena de la provincia del Azuay concentrada (aprox. 5.700 hab.), debido a que esta zona fue antiguamente un asentamiento Cañari y posteriormente un asentamiento incaico. Nabón está diferenciado étnicamente entre las zonas mestizas y las indígenas.



1.1.4 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN NABÓN.

En el Cantón Nabón las principales actividades económicas son:

Agricultura.

Dentro del cantón la principal actividad es la agricultura en su gran mayoría es para el autoconsumo, para la venta salen los productos cuando se cosecha en gran cantidad. La agricultura ha disminuido en todo el cantón, la producción de papas y de trigo era mayor, ahora debido al manejo que se ha venido desarrollando en los cultivos, con el uso excesivo de abonos químicos, también la erosión de la tierra, la división por herencias, no hay quién mantenga los cultivos. La población joven es la que mas migra, y en su mayoría a la ciudad de Cuenca y al exterior, quedando las comunidades del cantón sin mano de obra.

Otro problema es el monocultivo, porque no se permite la rotación de la tierra para que descanse, perjudicando a la productividad de los suelos. Este monocultivo está acorde a la extensión de los predios, es así que los terrenos de mayor extensión se destinan para la producción como maíz, frejol y los terrenos más pequeños para hortalizas.

En la agricultura trabajan fundamentalmente los jefes de familia hombres y mujeres, apoyados por sus hijos/as, diferenciándose la carga de actividades de acuerdo a los períodos de preparación de la tierra, siembra y cosecha. Un factor positivo es que la fumigación, en la actualidad en gran parte de las parroquias se realiza con métodos naturales para que no se pierda lo agroecológico.

En el Progreso se puede encontrar yucas, caña, naranja, cebolla, aguacate, tomate de árbol, guineo, caña, café. En las Nieves se puede encontrar caña de azúcar, yuca, guineo, cocos, palmitos, repe, guayaba, tomate de árbol, plátano, granadilla. En Cochapata se puede encontrar productos como yuca, tomate de árbol, chirimoya, naranjas, café, camote, yuca, fresas, y uvillas.



Ganadería.

La ganadería en el cantón Nabón es una actividad que pese a los problemas del territorio si se está desarrollando, en todo el cantón se da la producción de ganado: vacuno (vacas), equino (caballos), ovino (borregos), porcino (cerdos), y otros animales menores como (pollos, gallinas y cuyes) para satisfacer el autoconsumo y también se produce para la venta. En las zonas altas del cantón se da en mayor medida la tenencia de ganado.

En la actualidad a más de la crianza de los animales, se están produciendo productos derivados para la venta: leche, quesillo, huevos. Otra actividad que se ha venido desarrollando es la crianza de truchas.

Artesanías.

Nabón es un territorio principalmente agrícola, por lo que las artesanías no han sido muy explotadas, la actividad artesanal ha disminuido en términos generales en la mayoría de las Parroquias debido a que antes era rudimentaria en el caso de: ollas de barro, prendas con lanas de borrego (ponchos, abrigos, mantas, textiles y tejidos), elaboración de figuras de mazapán y joyas, teniendo una presencia muy escasa a nivel cantonal. Las mujeres, a más de compartir las actividades agrícolas y ganaderas, se dedican en buen número al tejido de chompas de lana.

En la actualidad, la producción sobresale por la elaboración de artesanías en tallo de trigo y cebada que se ha incrementado en las parroquias de Las Nieves y el Centro cantonal, y en menor medida por la fabricación de adornos de cerámica, tejido de chompas de lana de borrego, elaboración de figuras de mazapán y joyas de bambalina.

En época de fiestas sobre todo las comunidades indígenas lucen prendas fabricados por ellos como: ponchos, chalinas y alforjas. A más de lo textil los artículos prácticos más que lujosos se evidencian en la confección de: cobijas,



tejido de chompas de lana de borrego, elaboración de sombreros de tamo de trigo, tejidos de cabuya y pucón, destilería artesanal de lana hecha en telar, confección de ropa y cerámica.

Minería.

Nabón es un Cantón con muchos recursos mineros que se han venido explotando por empresas privadas. Empresas como cerámica Graitman y cementos Guapán son las principales extractoras de áridos del cantón, la migración sobre todo masculina ha aportado a las actividades mineras ubicadas en otras zonas como Nambija (provincia de Zamora Chinchipe), Villa Rica y Ponce Enríquez (provincia del Azuay). En la actualidad esta actividad representa uno de los menores rubros de ingreso para la población, prácticamente ya no se está desarrollando.

Turismo.

En Nabón sobresale la arquitectura, tanto urbana como rural, el tema arqueológico, básicamente el camino del inca, Dumapara y la Capilla del Inca en Uduzhapa, en un tercer lugar está la potencialidad de los atractivos naturales, las cascadas principalmente de Pichitasqui en Trigo pamba y el Río Yacuchingari en la frontera con Zamora Chinchipe, el resto de atractivos deben ser considerados como complementarios.

Nabón presenta cinco sitios turísticos, un actual que corresponde al centro urbano de Nabón, La Playa, El valle de Uduzhapa – Nari, El Valle de Wasicashca y Poetate. En la actualidad existe un “Plan Estratégico de Turismo del Cantón Nabón 2011-2015,” para impulsar el desarrollo del turismo en Nabón.³

³ Revista Municipal NABON, JULIO 2012, Gobierno Autónomo Descentralizado.



Ahorro y Crédito.

En el Cantón Nabón existen las cajas comunitarias de ahorro y crédito que nacieron en las UAPFS (Unidad Agrícola de Producción Familiar) con un fondo de las familias y un fondo internacional, cada caja tiene su propio reglamento interno. Entre 2003 y 2004 se constituyeron, estas tienen más impacto en el financiamiento de las actividades productivas.

También el cantón cuenta con la cooperativa Jardín Azuayo, Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopera, Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopac Austro. También se cuenta con el Banco del Fomento, el gobierno provincial y el Municipio para el crédito, pero el acceso a los beneficios de estas entidades son mínimas por parte de los habitantes del cantón. La COAC Jardín Azuayo tiene la matriz principal en Nabón y una ventanilla en Zhiña.

1.2 LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “JARDÍN AZUAYO”.

1.2.1 RESEÑA HISTÓRICA DE LA COOPERATIVA JARDÍN AZUAYO.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo nació en Paute, febrero de 1996, en el contexto de la reconstrucción del cantón Paute, luego de los daños causados por el desastre de La Josefina en el año de 1993, en donde varias personas se vieron afectadas por el desbordamiento del río.

En 1992, llegó a la presidencia del Ecuador Sixto Durán, durante su periodo, devaluó la moneda, incrementó el precio de los combustibles y de las tarifas de los servicios públicos, permitió la flotación de las tasas de interés, propició el despido de decenas de miles de empleados.

En el año 1993 se produce el desastre de la Josefina, cuando se desplomó una parte del cerro Tamuga sobre el sector de La Josefina, en Paute, esto provocó el taponamiento del río Cuenca y a su vez la ruptura del dique y el desagüe, lo que provocó que el agua causara gran destrucción en Paute.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

En febrero de 1996, ciento veinte pauteños decidieron constituir la cooperativa “Jardín Azuayo” con un aporte inicial de ciento setenta millones de sucres (6.800 dólares) entregados por el CECCA (Centro de Capacitación Cantonal del Azuay) para su capitalización y apoyo para pago de haberes del gerente y un ayudante.

El 27 de mayo, el Ministerio de Bienestar Social aprobó los estatutos y el 1 de junio de 1996, abrió las puertas para atender al público en una pequeña tienda arrendada en el local del convento parroquial, cumplido lo cual se incorporaron cincuenta socios más.

Los primeros créditos entregados tuvieron toques: quinientos mil sucres (\$ 20 dólares) para educación, dos millones (\$80 dólares) para capacitación y consumo, tres millones (\$120 dólares) para programas agrícolas, cinco millones (\$200 dólares) para actividades agropecuarias.

Durante el año 1998, pudieron incrementarse los montos de los créditos y organizarse las oficinas de Gualaceo, en enero, Cuenca, en agosto, Nabón en noviembre y Cañar en diciembre.

El año 1999, Jamil Mahuad, elegido presidente en 1988, decretó la devaluación del sucre y luego el feriado bancario para “camuflar los problemas de liquidez del banco del Progreso y otras entidades financieras”. Con este panorama, “Jardín Azuayo” definió el primer plan estratégico. El 11 de diciembre de 1999 la asamblea de socios conoció el plan estratégico de la cooperativa que duraría hasta el 2002, orientado a buscar confiabilidad y crecimiento sostenido, promover el desarrollo humano mediante la organización solvente y participativa, ampliar la capacidad de gestión y atención, ejercer la democracia y promover la organización de grupos de productores.

En enero del 2000, para facilitar la presencia de los presidentes de las oficinas se realizó la primera sesión del Consejo de Administración fuera de Paute, debido al crecimiento se organizaron comisiones de asuntos sociales y educación en cada oficina, cambió el sistema informático y organizó la



UNIVERSIDAD DE CUENCA

cooperativa por áreas de trabajo. En mayo comenzó a funcionar la oficina en Santa Isabel.

Durante el 2001 el crecimiento y la expansión de la influencia de “Jardín Azuayo” se incrementaron; en marzo comenzó a funcionar la oficina de Oña, en junio la de Azogues y en octubre la de Sucúa.

A finales del año 2002 se apertura la oficina en Limón Indanza en septiembre, completándose 12 oficinas en funcionamiento en las cuales constaban inscritos 24 411 socios, una cartera de 9.502.335 y captaciones por 7.743.141 dólares.

En el 2003 fueron incorporadas tres oficinas nuevas: En febrero la de Méndez, en julio la de Macas y en diciembre de La Troncal, se creó el departamento de auditoría interna, se realizaron las primeras reuniones de directivos para delinear el plan de educación e iniciaron los trabajos para el Plan Estratégico 2003 – 2008.

En octubre del 2004 se abrieron oficinas de San Fernando y El Valle, en noviembre Ricaurte y en diciembre Suscal.

Tratando de volver más eficaz su estructura, formuló el plan de capacitación de socios y empleados, la Comisión de Administración aprobó la zonificación de la cooperativa, y fue conformado el Consejo de Administración con los presidentes de cada oficina para lograr la representación de todos los socios.

También, firmó un convenio con el CECCA para la ejecución de un diploma, con aval de la Universidad Politécnica Salesiana destinado a capacitar socios y directivos en desarrollo local y cooperativismo, mientras inauguraba locales propios para las oficinas de Paute y Gualaceo.

En enero del 2006 se abrió la oficina en El Tambo, en marzo en Chordeleg y en julio en Palmas e inauguraron locales propios en Pucará y Sigsig. El 8 de



diciembre del 2006 la cooperativa “Jardín Azuayo” pasó al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

En marzo del 2007, la asamblea general de socios, aprobó la participación de la cooperativa en los foros que debían desarrollarse para enviar a la Asamblea proyectos de leyes para fortalecer el cooperativismo.

Concluidos los trabajos de la Asamblea, la nueva Constitución Política de la República del Ecuador fue aprobada en el 2008, en ella se reconoce a la economía solidaria como componente de la economía y a las cooperativas de ahorro y crédito dentro del sistema financiero nacional.

Para entonces se incorporaron a la cooperativa las oficinas de Saraguro, Gualaquiza y Pasaje y las ventanillas de Sevilla de Oro y San Juan Bosco. Se incrementó las oficinas de Yanuncay, abierta en enero del 2009 y Totoracocha en febrero, mes en el que comenzó a funcionar la ventanilla de Zhiña, incrementando sus patrimonio con locales propios en Limón inaugurado en mayo y en Cañar en noviembre.⁴

En la actualidad está en la Costa, Sierra y Oriente distribuidos en 31 oficinas y ventanillas, y más de 231.000 socios. La cooperativa se propuso ser, hasta el 2013, una sociedad de personas con cultura cooperativa que busca el buen vivir de las comunidades y la sociedad en general, privilegiando a los sectores populares, contando con una organización solidaria, confiable, solvente, referente del cooperativismo nacional e internacional.⁵

1.2.2 PENSAMIENTO ESTRATÉGICO.

1.2.2.1 MISIÓN.

Fomentamos el desarrollo de una Cultura Cooperativa haciendo de nuestra institución una escuela de Cooperativismo, con organización, participación, comunicación, información e interacción en redes institucionales.

⁴ Información proporcionada por la Cooperativa Jardín Azuayo.

⁵ <http://www.jardinazuayo.fin.ec/coacja/index.php/quienes-somos/6-historia>



Desarrollamos productos y servicios sociales y financieros acordes a la demanda con tecnología adecuada, cobertura nacional e internacional, que permitan la recirculación de los recursos locales y regionales con sentido de equidad entre socios y entre regiones.⁶

1.2.2.2 VISIÓN

Somos una sociedad de personas con cultura cooperativa que buscamos nuestro buen vivir, el de nuestras comunidades y el de la sociedad en general, privilegiando a los sectores populares, con una organización solidaria, confiable, solvente, referente del Cooperativismo nacional e internacional; con este fin desarrollamos actividades sociales y financieras eficientes, competitivas y de calidad, integrando pueblos y culturas.⁷

1.2.2.3. OBJETIVOS GENERALES

- Contribuir a mejorar las condiciones de trabajo, producción y productividad de los socios, mediante la prestación de servicios financieros, competitivos y oportunos.
- Fomentar el ahorro de los socios y de sus comunidades.
- Fomentar los principios cooperativos como base fundamental del funcionamiento y desarrollo de la Cooperativa.
- Promover su relación e integración con otras entidades nacionales o extranjeras, en procura del fortalecimiento de la institución y del sistema cooperativo.
- Procurar fuentes de financiamiento interno y externo, para el desarrollo institucional y de sus asociados.
- Promover la ampliación del número de socios de la cooperativa, tendiente a su consolidación y desarrollo.
- Potenciar la formación y capacitación de directivos y socios.
- Promover el desarrollo integral de los socios y sus comunidades.

⁶ <http://www.jardinazuayo.fin.ec/coacja/index.php/quienes-somos/7-mision-y-vision>

⁷ [ibidem](#)



- Apoyar en capacitación a organizaciones productivas integradas por socios de la cooperativa.⁸

1.2.2.4. VALORES Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.

Transparencia.

Mostrarnos como somos -sin reservas. Hace relación a la Ética, entendido como la lógica de lo racional, la actuación con la verdad, en cuyo fortalecimiento es importante la socialización de la información y la capacitación.

Honestidad.

Claridad, transparencia, cumplimiento. Expresado a través de la realización del trabajo diario, que se realiza con absoluta claridad para ayudar al crecimiento de quienes lo reciben y también de quienes lo generan.

Compromiso.

Apropiarnos de las responsabilidades adquiridas. Exige fortalecer la gobernabilidad, entendida como la capacidad y compromiso de los consejos directivos por enfrentar los cambios y generar condiciones para el cumplimiento del presente plan estratégico. Sin duda que elevar la convicción y compromiso, es un proceso continuo de mejoramiento, en ello juega un rol importante la capacitación y los sistemas de comunicación como herramientas que generan implicación social, pues sin ello, toda programación será una propuesta cargada de buena voluntad social.

Responsabilidad.

Cumplir oportunamente con nuestros deberes y derechos. Expresada a través del trabajo en equipo (directivos, empleados, gerencia, socios) que en conjunto buscan tomar y ejercer las mejores decisiones para brindar

⁸ Módulos de “Escuela de Cooperativismo” de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo.



servicios eficientes, con calidad, que les permitan a los socios mejorar su futuro.

Confianza.

La Confianza, se relaciona con la seguridad que tienen los socios en sus ahorros, de ser parte, propietario, socio de la cooperativa. De pertenecer y contribuir a que la cooperativa tenga buen desempeño nivel financiero y social.

Fidelidad.

Sentido de pertenencia, lealtad, compromiso, confianza, conocimiento, apropiación, consecuente con objetivos institucionales.

Democracia.

Se relaciona con la equidad, encierra el hecho de democratizar los servicios financieros, que esto sean accesibles para todos respetando e integrando pueblos y culturas, evoca la participación colectiva, buscando el bienestar de la mayoría

Respeto al medio ambiente.

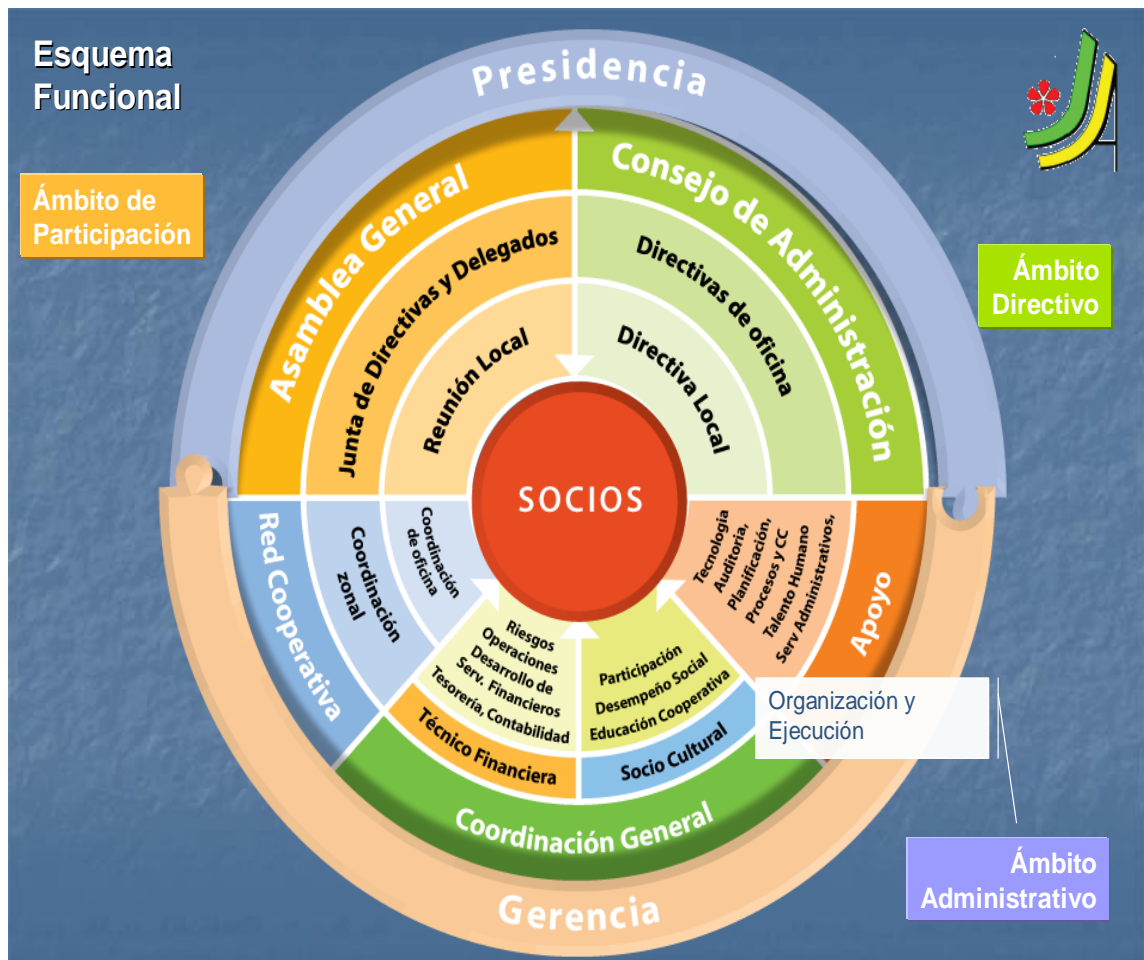
En sintonía con una nueva conciencia planetaria, integrados a una comunidad de vida, responsables con el cuidado de nuestra casa común.⁹

⁹<http://www.jardinazuayo.fin.ec/coacja/index.php/quienes-somos/9-valores-y-principios>



1.2.2.5. ESTRUCTURA DE LA COOPERATIVA.

La Estructura de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Jardín Azuayo” se presenta a través del siguiente organigrama:



Fuente: Cooperativa Jardín Azuayo

La cooperativa “Jardín Azuayo” funciona con una Asamblea General de representantes elegidos en cada oficina en función del número de socios, asambleas generales de oficina, asambleas locales de socios.

De las Asambleas locales salen los integrantes de las comisiones locales que apoyan el trabajo de la oficina en administración y créditos y los delegados para las asambleas generales de cada oficina y su presidente. Los presidentes de cada oficina pasan a conformar el Consejo de Administración.

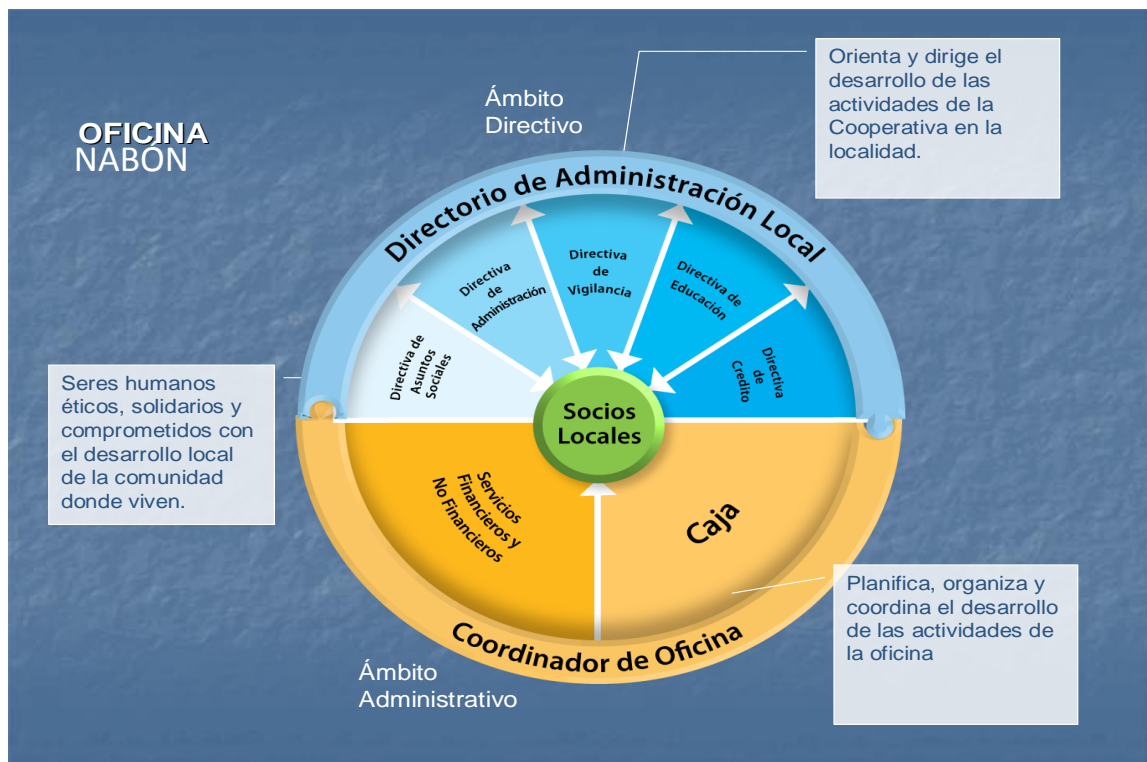


UNIVERSIDAD DE CUENCA

Las asambleas de oficina tienen también, el encargo de elegir a los delegados para la asamblea general en concordancia con el número de socios.

El Consejo de Administración de la Cooperativa “Jardín Azuayo” funciona con cinco miembros elegidos entre los presidentes y un comité consultivo integrado por los presidentes restantes que sugiere y recomienda acciones, reduciendo el riesgo de concentración de decisiones. El Comité de Auditoría está conformado por cinco miembros: dos miembros del Consejo de Administración, un profesional externo a la Institución, el Auditor Interno y el Gerente. El Comité de Crédito lo integran el gerente y dos miembros elegidos por el Consejo, este comité fija políticas crediticias y delega responsabilidades a los comités de oficina y locales.¹⁰

A continuación se presenta el Organigrama de la Oficina Nabón.



Fuente: Cooperativa Jardín Azuayo

¹⁰ <http://www.jardinazuayo.fin.ec/coacja/index.php/estructura-social>



UNIVERSIDAD DE CUENCA

El centro de este organigrama son los socios locales de la Oficina de Nabón de los mismos se elige: Directiva de Asuntos Sociales, dirección de Administración, Directiva de Vigilancia, Directiva de Educación y una Directiva de Crédito, estos pasan a conformar el Directorio de Administración Local, este orienta y dirige el desarrollo de las actividades de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nabón.

El coordinador en cambio se encarga de administrar los Servicios Financieros y no Financieros y también se ocupa de Caja, en el que planifica, organiza y coordina las operaciones de captación, colocación y recuperación de los servicios otorgados por la Oficina de Nabón.

1.2.3 SERVICIOS QUE PRESTA.

La Cooperativa es una actividad de intermediación financiera dedicada a la captación de recursos de sus socio a través de libretas de ahorro y certificados de depósitos a plazo fijo y el otorgamiento de crédito en su mercado de influencia, satisfaciendo de esta manera las demandas de créditos ordinarios y extraordinarios vinculados a actividades de desarrollo y vivienda.

Además en las oficinas de la Cooperativa es posible realizar pagos de planilla de luz y teléfono, pago de pensiones educativas, pago del SOAT, Cobro del bono de desarrollo, entre otros.



CAPÍTULO II

2. FUNCIONAMIENTO, ORGANIZACIÓN, Y HERRAMIENTAS DE LAS CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO.

2.1 GENERALIDADES

2.1.1 LA ECONOMÍA Y FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS.

Al pasar de los años se ha evidenciado en Ecuador profundas desigualdades, esta visión de la Economía resulta importante para promover expresiones asociativas y productivas que aportan a la transformación social y a la construcción de sociedades más equitativas y solidarias.¹¹

Actualmente en el mundo se habla sobre una nueva forma de pensar y de hacer economía. Según José Luis Coraggio utiliza diferentes nombres: economía social; economía de la solidaridad; economía social y solidaria; economía comunitaria, economía popular, otra economía.¹²

En la Constitución se la menciona como economía social y solidaria, que es la economía del pueblo, o sea, de la mayoría de la población ecuatoriana.

Según René Unda Sociólogo y ex director del Proyecto Nabón la gente pobre, mujeres y hombres tienen un alto espíritu de lucha y buscan diferentes maneras de subsistir y alcanzar una vida digna, como merece todo ser humano y son ellos quienes proveen de productos agropecuarios para la alimentación del pueblo, quienes hacen mover a las máquinas de la gran industria, quienes sostiene la dolarización con las remesas, quienes prestan servicios humildes y mal remunerados, pero indispensables. Los pobres económicos producen riqueza para otros con su trabajo, con sus productos y con sus ahorros.

¹¹ <http://www.claritas.org/es/ciclo-internacional-humanizar-la-economia?gclid=CP6i9qXwo7ICFQcGnQodiQYAzw>

¹² CORAGGIO José Luis, ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA, Quito- Ecuador 2011, Editores Albero Acosta y Esperanza Martínez.



Muchas personas de los sectores populares, especialmente rurales, comienzan a entender que deben ellos mismos administrar los excedentes que producen.

Pero si la economía del pueblo, es importante para el país y está conformada por la mayoría de la población ecuatoriana, está inmersa en la economía popular, nunca ha estado reconocida oficialmente por políticas de Estado, ha permanecido invisibilizada, no ha alcanzado poder para hacerse escuchar y respetar.

Por el contrario los grandes bancos, las cámaras de la producción y comercio, que son la minoría del país, tienen gran poder económico y político, son entrevistados y promocionados por radio, prensa y televisión, han impuesto políticas públicas a través de las cuales el Estado les ha beneficiado para acumular grandes fortunas.

Economía Popular y Solidaria.

Conjunto de recursos y actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo realizadas por los trabajadores, sus familias y comunidades, mediante formas asociativas autogestionarias regidas por prácticas democráticas, mediante redes de intercambio y cooperación informales regidas por la costumbre o de acuerdo a formas jurídicas establecidas por ley basada en regímenes especiales de propiedad familiar, comunitaria, asociativa o cooperativa para la realización de esas actividades y la reinversión social del excedente, organizando recursos y capacidades humanas con el objetivo de reproducir la vida propia y/o de los demás miembros de la comunidad con dignidad y en las mejores condiciones posibles a través de la producción para el autoconsumo colectivo o la obtención de ingresos. El trabajo es su principal recurso, aplicado a la producción de bienes y servicios para la resolución directa de necesidades o la generación de ingresos.¹³

¹³ Ibídem.



Entonces, La Economía Popular y Solidaria es un modo especial de hacer economía, de producir, de distribuir los recursos, los bienes y servicios, de comercializar y consumir, de desarrollarse, dentro de unas relaciones sociales solidarias, para satisfacer las necesidades humanas, desde una integralidad social, política y cultural.

Su finalidad es resolver los problemas de pobreza en el campo y la ciudad, así como contribuir a la eliminación de las causas que generan estos problemas.

Para identificar mejor a los actores que trabajan en el ámbito de la economía popular, se podría señalar tres grupos:

a) Microempresas

Estas organizaciones están compuestas por pequeños talleres o negocios que pueden ser de carácter familiar, de pocos socios o individual. Dentro de estas microempresas hay talleres de costura, de artesanía, panaderías, tiendas de barrios, comedores populares y otros. Pueden funcionar en la vivienda de alguno de los propietarios, o tener su propio local.¹⁴

b) Iniciativas de servicios temporales

Son personas que ofrecen bienes y servicios que responden a demandas de la gente, como lo son, vendedores ambulantes, servicios domésticos eventuales como limpieza, jardinería, plomería y otros.¹⁵

c) Organizaciones Socio-Económicas Populares.

Son unidades socio-económicas pequeñas, integradas por personas que se asocian para trabajar y buscar alternativas a sus necesidades económicas, sociales y culturales.

Generalmente funcionan con capital reducido, tecnología artesanal o simple y sus integrantes establecen relaciones solidarias y de colaboración. Buscan

¹⁴ Ibídem.

¹⁵ Ibídem.



auto gestionar colectivamente las actividades de la organización y tener un capital de ahorro. Entre estas tenemos: cooperativas de producción, de bienes o servicios; asociaciones comunales; cajas solidarias de ahorro y crédito, etc. ¹⁶

Para el fortalecimiento de los actores de la Economía Popular y Solidaria se requiere de un proceso que impulsa la participación, educación, formación y organización de los diferentes actores, basados en la equidad, derechos, transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos económicos, sociales, culturales y ambientales. Con esto se logra contribuir al fomento, desarrollo y mejoramiento de las capacidades de las diversas formas Organizativas de la Economía Popular y Solidaria.¹⁷

2.1.2 ASPECTOS NORMATIVOS REFERENTES A LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y LAS FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS.

La Constitución de Montecristi (2008), después de un largo proceso, reconoce a la economía popular y solidaria y le da la misma importancia que a la economía privada y a la economía pública.

Además, manda que se establezca una ley para normar su funcionamiento y sus relaciones con el Estado. Este mandato se cumplió con la promulgación de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, el 10 de mayo 2011, Registro Oficial 444, y de su Reglamento el 27 de febrero 2012, Registro Oficial 642. Ley que derogó la Ley de Compañías.

El Art. 283 de la Constitución, dice: “El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y

¹⁶ *Ibíd.*

¹⁷ http://www.ieps.gob.ec/web/index.php?option=com_content&view=article&id=58&Itemid=238.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios”¹⁸

El Art. 309, de la Constitución, dice: “el sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, del popular solidario, que intermedian recursos del público”.¹⁹

En estos artículos se produce la inserción del sector financiero popular y solidario en el Sistema Financiero Nacional.

El Art. 311 igualmente de la Constitución, reconoce a las entidades que conforman el sector financiero popular y solidario, cuando dice que “El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y del micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.”²⁰

El Artículo 90 del Reglamento de la LOEPYS muestra más detalladamente las organizaciones que pertenecen al Sector Financiero Popular y Solidario cuando dice: “Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales. Son organizaciones que pertenecen al Sector Financiero Popular y Solidario, que realizan sus actividades, exclusivamente, en los recintos, comunidades, barrios o localidades en donde se constituyen y se pueden financiar, con sus propios recursos o con fondos provenientes de programas o proyectos ligados al desarrollo de sus integrantes. Ejercerán su actividad

¹⁸ Constitución de la República del Ecuador.

¹⁹ ibídem

²⁰ ibídem



exclusivamente en un área de influencia que no afecte a otras entidades financieras con estos fines o propósitos.²¹

En este artículo se establece las organizaciones que pertenecen al Sector Financiero Popular y Solidario en el cual se reconoce a las cajas de ahorro y crédito, como parte del Sector Financiero Popular y Solidario.

En el Artículo 91 del Reglamento de la LOEPYS hace referencia a las Cajas de ahorro y dice; “Son las organizaciones integradas por miembros de un mismo gremio o institución; por grupos de trabajadores con un empleador común, grupos familiares, barriales; o, por socios de cooperativas distintas a las de ahorro y crédito.”²²

Este artículo se refiere a los integrantes que pueden ser parte de una caja de ahorro.

En el Artículo 92 del Reglamento de la LOEPYS, se establece: “Constitución, organización y funcionamiento.- La constitución y organización de las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, se registrará por lo dispuesto para las organizaciones comunitarias.”²³

Entonces a las cajas de Ahorro y Crédito estarán regidas y serán tratadas como organizaciones comunitarias por consiguiente; veamos lo que dice la ley en cuanto a las Cajas de Ahorro y Crédito;

El Art. 16 de LOEPYS nos habla de la Estructura interna y dice: “Las organizaciones del Sector Comunitario adoptarán, la denominación, el sistema de gobierno, control interno y representación que mejor convenga a sus costumbres, prácticas y necesidades, garantizando su modelo de desarrollo económico endógeno desde su propia conceptualización y visión.”²⁴

²¹ Reglamento General de la Ley Orgánica De La Economía Popular Y Solidaria Y Del Sector Financiero Popular Y Solidario.

²² Ley Orgánica De La Economía Popular Y Solidaria Y Del Sector Financiero Popular Y Solidario.

²³ Reglamento General de la Ley Orgánica De La Economía Popular Y Solidaria Y Del Sector Financiero Popular Y Solidario

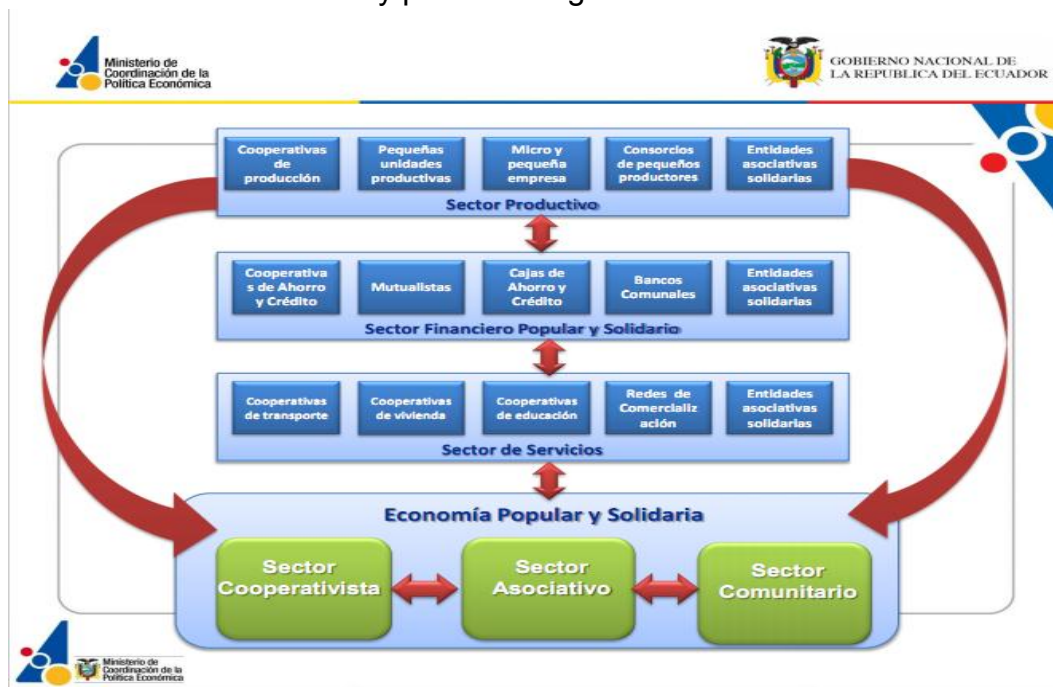
²⁴ Ley Orgánica De La Economía Popular Y Solidaria Y Del Sector Financiero Popular Y Solidario.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

El Art. 104 de LOEPYS nos da la definición de “Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro.- Son organizaciones que se forman por voluntad de sus socios y con aportes económicos que, en calidad de ahorros, sirven para el otorgamiento de créditos a sus miembros, dentro de los límites señalados por la Superintendencia de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley.”²⁵

El Art. 105.- “Estructura interna.- Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, tendrán su propia estructura de gobierno, administración, representación, control interno y rendición de cuentas, de acuerdo a sus necesidades y prácticas organizativas.”²⁶



Estructura De La Economía Popular Y Solidaria

Fuente:http://www.fes-ecuador.org/media/pdf/protagonismo_ec_popular.pdf

En este gráfico se puede apreciar la ubicación de las cajas de ahorro y crédito, dentro del Sector Financiero Popular y Solidario, y en conjunto con las demás organizaciones forman La Economía Popular y Solidaria.

²⁵ Ibídem.

²⁶ Ibídem.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

También se establece una transformación para las cajas de ahorro y crédito, cuando hayan tenido un crecimiento, y se establece en el Art. 106 de LOEPS cuando dice: “La Superintendencia, dispondrá la transformación de las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, en cooperativas de ahorro y crédito, cuando por su crecimiento en monto de activos, socios, volumen de operaciones y cobertura geográfica, superen los límites fijados por la Superintendencia para esas organizaciones.”²⁷

Para poner en ejecución la Ley y Reglamento de los sectores de la economía Popular y Solidaria se ha creado una nueva institucionalidad del estado para Dirigir, Regular, Controlar y Apoyar a los sectores de la economía popular y solidaria:

Rectoría.- En la LOEPS y el Reglamento LOEPS se refiere al Comité Interinstitucionalidad de la Economía Popular Y Solidaria Y Del Sector Financiero Popular Y Solidario se menciona que estará compuesto por los Ministerios de Coordinación de: Desarrollo Social que lo presidirá; de la Producción; y, de Política Económica; y, será responsable de dictar y coordinar la políticas de fomento, promoción e incentivos, funcionamiento y control de las actividades económicas de las personas y organizaciones regidas por la presente Ley.

El Art. 143, de la LOEPS se refiere al CONSEJO CONSULTIVO, órgano asesor, conformado por los Gobiernos Autónomos Descentralizados, mismos que participaran en el Consejo en el ámbito de sus competencias.

Regulación.- En la LOEPS y el Reglamento LOEPS, se refiere a la Junta De Regulación que remplazará a la actual Junta Bancaria, y estará a cargo de la regulación del Sector Financiero Popular y Solidario. Esta instancia de la Función Ejecutiva estará conformada por tres miembros con voz y voto, que serán los titulares de coordinación de desarrollo social, de la política económica y un delegado del Presidente de la República. Pero como en el sector

²⁷ Ibídem.



financiero popular también existe riesgo, se ha creado una Junta de Regulación para que dicte la política y las normas de este sector.

Control.- En la LOEPS y el Reglamento LOEPS, se refiere El control de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario a La Superintendencia De Economía Popular Y Solidaria; y, tendrá la facultad de vigilar el cumplimiento de la ley, el reglamento y regulaciones de las organizaciones que pertenezcan a esta. Reemplaza a la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Apoyo.- Otras entidades que tienen relación con el Estado en el marco de la LOEPS, son:

El Instituto de Economía Popular y Solidaria, tendrá como misión el fomento y promoción de las personas y organizaciones sujetas a esta Ley.

La Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, tendrá como misión fundamental brindar servicios financieros con sujeción a la política dictada por el Comité Interinstitucional.

El Seguro de Depósitos garantizará los recursos depositados en las instituciones del sector financiero popular y solidario, es decir, que si por cualquier razón una de estas instituciones quiebra será este fondo el que responda por esos ahorros.

El Fondo de Liquidez, que protege a las Cooperativas ante retiros masivos.

Como podemos observar las cajas de Ahorro y Crédito, forman parte de la Nueva ley de Economía Popular y Solidaria, un sector que antes fue desconocido, y hoy tiene grandes oportunidades de vinculación y sobretodo superación en las localidades pequeñas, donde estas cajas, fortalecen las economías locales.



2.2 ASPECTOS GENERALES DEL SISTEMA DE CAJAS DE AHORRO Y CREDITO DEL CANTON NABÓN.

2.2.1 HISTORIA DE LAS CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN NABÓN.

Según Amelia Erráez ex alcaldesa de Nabón; (2005-2009); antes en Nabón los niveles de pobreza eran muy altos, por lo que algunas instituciones apoyaban a la población de Nabón; como era el caso de PRODEPINE que atendían a la población indígena, dirigido especialmente a mujeres indígenas y el Plan Internacional, orientados hacia la niñez respectivamente.

En el año de 1996 se crea un proyecto llamado “Proyecto Nabón”, estaba financiado por la COSUDE (Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación) y desde 2000 pasó a ser parte del Municipio de Nabón, el cual además aportaba económicamente. El Proyecto se desarrolló en tres fases distintas:

La Primera fase, de 1996 a 1999, el Proyecto trabajó exclusivamente en la zona indígena del cantón como un proyecto de Desarrollo Agropecuario.

La segunda fase, de 2000 a 2003, el Proyecto amplió su zona de trabajo a todo el cantón, incluyendo así todas las comunidades mestizas. La estrategia era no solo centrada sobre el desarrollo agropecuario sino también sobre el desarrollo local mediante el manejo sustentable de los recursos naturales, con colaboración con el Municipio.²⁸

La tercera fase de 2003 a 2007, se desarrolló con la perspectiva de profundizar el proceso hacia un nuevo tipo de gestión local concertando voluntades de los gobiernos Municipales y de los gobiernos seccionales (Juntas Parroquiales.)²⁹

²⁸ Antes era conocida como Municipalidad de Nabón, o simplemente Municipio, ahora con los cambios se les llama GAD, Gobiernos Autónomos Descentralizados.

²⁹ CARCHI, Walter, Una Alternativa Para Propuestas De Fortalecimiento Financiero Para Organizaciones Campesinas Pobres, Noviembre 2004.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

El 15 de Noviembre de 1998 la Cooperativa Jardín Azuayo abre una Agencia en el cantón Nabón, bajo un convenio entre el Municipio, el Proyecto Nabón y la Cooperativa.

A finales de 1999, se pone en marcha la segunda fase del Proyecto Nabón, en base a un convenio tripartito entre el Gobierno del Ecuador, el Gobierno Suizo y el Municipio de Nabón.

A partir de 2002, se fueron organizando las Cajas Comunitarias de Ahorro y Crédito, con el aporte inicial de 30 dólares como fondo semilla por parte del proyecto Nabón, el aporte fue por Unidad Agrícola de Producción Familiar (UAPF), que son fincas a las cual el proyecto apoyaba, más el aporte de la persona beneficiaria de \$10, con el propósito de facilitar pequeños créditos orientados básicamente a la compra de insumos agrícolas, pecuarios, forestales, manejo de suelos y riego, para los productores que conformaron la caja y fueron capacitados en la segunda fase del Proyecto Nabón.

En el año 2004 se constituye la Mesa de Servicios Financieros, presidida por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, con el objetivo de fortalecer las estructuras financieras locales y sus mecanismos de operación, adecuándolas a las necesidades del desarrollo económico local con el propósito de construir un sistema financiero cantonal, respaldado por el Gobierno Municipal.

En noviembre del 2004, se definió una categorización de las CAC en cuatro tipologías de acuerdo a su estructura financiera y su funcionamiento. El Proyecto COOPFIN/CREAR se integra a la mesa de servicios financieros en el mes de junio del 2006, para apoyar a fortalecer la mesa y las cajas de ahorro y crédito a través de la asesoría en temas financieros.

En el año 2006, la Mesa de Servicios Financieros se fusiona con la Mesa de Desarrollo Económico, en la que apoyan a varias asociaciones de productores, transformadores y comercializadores de productores agroecológicos, plantas



medicinales, fresas y uvillas, lácteos, cuyes, viveros frutales, viveros forestales y artesanos.

Desde el año 2009, la Mesa de Servicios Financieros, recupera su espacio y funciona con las Cajas de ahorro y Crédito y además apoyar con políticas para mejorar la calidad de vida a nivel cantonal.

2.2.2 QUE ES CAJA DE AHORRO Y CREDITO.

Para Henry Quezada Coordinador del Área de Desarrollo de la Cooperativa Jardín Azuayo, la Caja de Ahorro y Crédito, es un grupo de personas (sociedad de personas) que realizan un aporte económico para cooperar, ahorrar, sacar crédito, fortalecer los lazos de buena vecindad, capacitarse, apoyar a la comunidad para preparar su futuro y el de su familia.

Según René Unda Sociólogo y ex director del Proyecto Nabón la CAC; es un conjunto organizado de mujeres y hombres de una comunidad, de un barrio que luchan por mejorar las condiciones de vida de sus familias, para lo cual se unen, conversan, cumplen con sus obligaciones de manera solidaria y honesta, convirtiéndose en un ejemplo para su comunidad. Una caja es una organización de personas cuya finalidad radica en el apoyo mutuo, y se basa en principios y valores que coinciden a los planteados en el movimiento Cooperativo mundial.

Revisando otro concepto se tiene que: “Las cajas de ahorro y crédito son organizaciones autónomas capaces de operar ordenada, legal y eficientemente en el manejo del dinero, fundamentalmente orientado al ahorro y al crédito.”³⁰

En el Reglamento para CAC se establece que: “La CAC también tiene la finalidad de brindar los servicios financieros de Ahorro y Crédito para

³⁰ Acción Y Pensamiento De Las Redes De Finanzas Populares Y Solidarias En Ecuador. Diciembre 2010.



actividades productivas y situaciones emergentes, a sus socios y personas de su comunidad que no sean socios de la CAC.”³¹

Entonces se podría decir que una caja de ahorros es un conjunto organizado de personas, que realizan un aporte económico y trabajan bajo principios de solidaridad, apoyo mutuo, y cooperación con la finalidad de poder mejorar las condiciones de vida de sus socios, a través de los servicios financieros. Las cajas de ahorro tienen por finalidad brindar servicios financieros para actividades productivas.

2.2.3 VENTAJAS DE LAS CAJAS DE AHORRO Y CREDITO.

Los beneficios que presenta una Caja de Ahorro y Crédito son:

- Facilidad de trámites que da a sus socios y socias. En muchos casos la palabra y la firma cuentan como garantía con la previa firma de una letra de cambio, porque es un compromiso de responsabilidad ante los demás socios y socias.
- Las reuniones de las Cajas se realizan en las propias comunidades
- Están conformadas por personas de las propias comunidades, es decir se conocen entre ellas, existiendo una alta confianza Bajos costos de transacción.
- Mejor condición económica de la familia.
- Empoderamiento de su desarrollo personal.
- Aumento de autoestima de los beneficiados.

2.2.4 CARACTERISTICAS DE LAS CAJAS DE AHORRO Y CREDITO.

- Son organizaciones dirigidas y gestionadas por la propia comunidad de asociados.

³¹ Reglamento Interno para Cajas de Ahorro y Crédito de Nabón



- Los socios son residentes permanentes de las poblaciones o localidades en donde son creadas.
- Sus actividades son de crédito y financiamiento.
- Se insertan en los procesos de desarrollo de la localidad.
- Poseen organización adecuada, participativa y democrática.
- Promueven el organizarse y aprender a ser solidario.³²

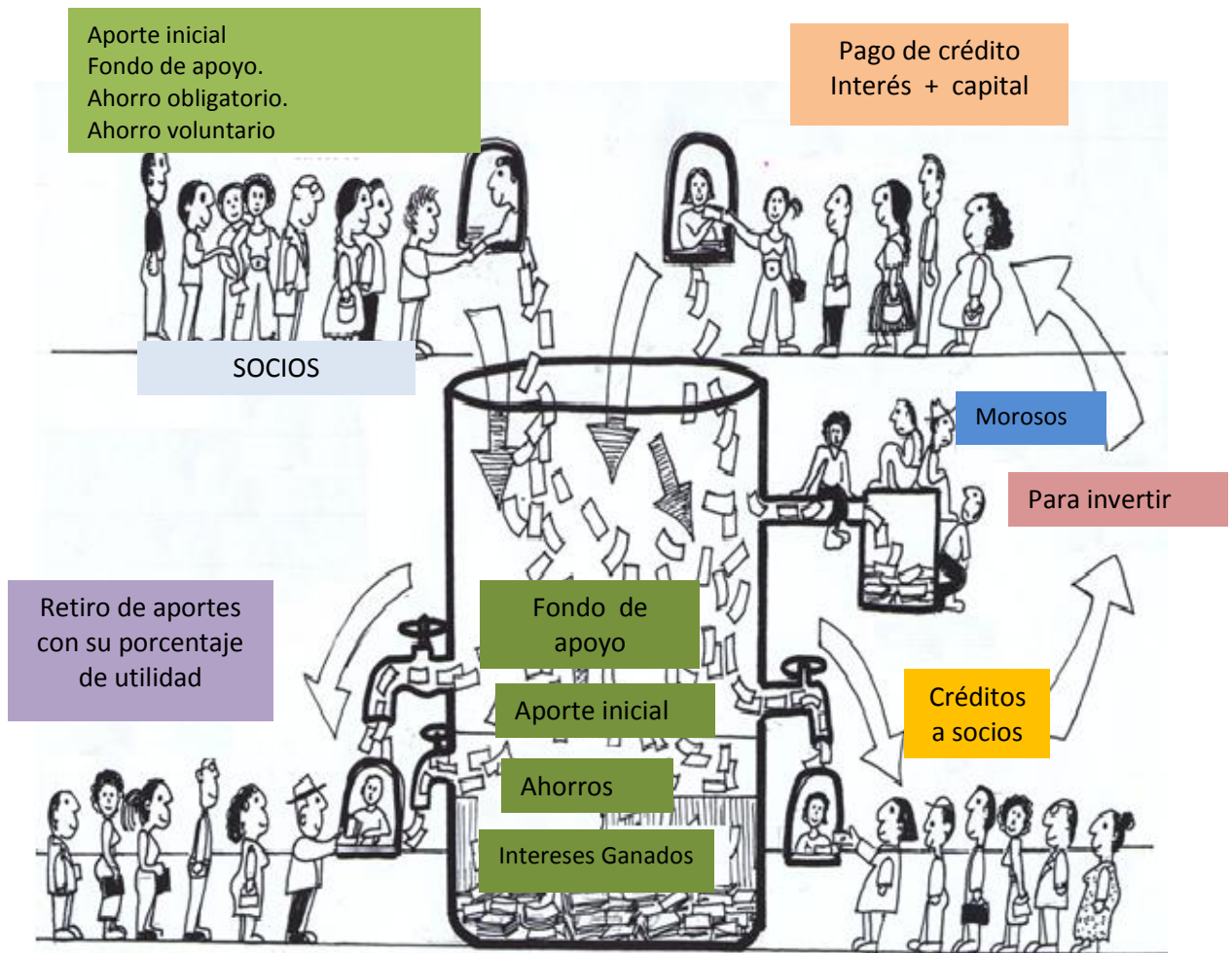
2.2.5 LIMITACIONES PARA EL CRECIMIENTO DE LAS CAJAS.

- La inasistencia de los socios a las reuniones por la falta de tiempo debido a las actividades laborales de cada una.
- En algunos casos la poca cultura del Ahorro. Algunos socios ven a las Cajas de Ahorro y Crédito como un ente proveedor de dinero más no como una organización solidaria para el bien de todos
- En ciertos casos tienen una deficiencia de fondos, existe una gran diferencia entre los montos otorgados y los montos solicitados de los socios, es decir no abastecen la demanda de crédito.
- Las letras de cambio no tienen un manejo adecuado, existen varios tachones en ellos.
- Algunas cajas no entregan comprobantes de pagos, y no tienen registros de los mismos.
- Los directivos de la CAC tienen deficiencia en aspectos financieros, evidenciado en los libros diarios y tablas de amortización.

2.2.6 FUNCIONAMIENTO DE LAS CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN NABÓN.

Las Cajas de Ahorro y Crédito las componen las personas organizadas de las comunidades del cantón, quienes realizan aportaciones mensuales que se acumulan, para luego poder ofrecer pequeños créditos a los socios a intereses

³² Acción Y Pensamiento De Las Redes De Finanzas Populares Y Solidarias En Ecuador. Diciembre 2010.p231.



Funcionamiento de las CAC.

Fuente: Folletos EDUCOPE COAC Jardín Azuayo

Las Cajas de ahorro y crédito en Nabón para iniciar sus actividades, por lo general cuentan con aportes de Instituciones de apoyo, con aportes iniciales por parte de cada socio, que se constituye en un fondo semilla y con ahorros sean estos obligatorios o voluntarios. Mediante el ahorro, las CAC entregan préstamos de fácil acceso para sus socios.

El ahorro en las cajas proviene de la producción, por ejemplo en algunas cajas ahorran cada socio mensualmente 0.50 a 1 dólar por mes y en algunos casos, el ahorro es alto debido al ahorro de los resultados de la comercialización de sus producciones (venta de cuyes y quesos, yogures etc.). Los agricultores distribuyen sus productos en el mercado del cantón o los mercados mayoristas de la ciudad de Cuenca.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

De esta manera, es el grupo de personas el que define en el reglamento de la caja los límites de crédito y cada solicitud es analizada de forma individual por una comisión y se le aprueba un monto de acuerdo a la confianza que el grupo tenga en esa persona. El destino del crédito puede ser para tiendas, compra de los uniformes, comida, crianza de animales y agricultura.

Se reúnen una vez cada mes para cobrarse los créditos mas los intereses y si alguien no paga y después de agotadas todas las formas de cobro, todos asumen la deuda, esto se considera como perjuicio para las cajas porque ya no se cuenta con el dinero para próximos créditos, la directiva de la caja se encarga de llevar hojas de registros de los aportes y pagos de cada uno.

En caso de que un socio/a no pueda asistir a las reuniones del crédito, puede ser representado por la esposa/o, un hijo/a mayor de edad o un socio de la Caja, pero la inasistencia debe ser debidamente justificada (enfermedad, trabajo, viaje). Las multas por no asistir a las reuniones mensuales de Asamblea General de socios que no sean justificadas por lo general son valores bajos, aunque todo depende de como sea manejado dentro de cada caja.

Las cajas están reguladas por la Mesa de Servicios Financieros, de la que es parte la Cooperativa de ahorro y Crédito Jardín Azuayo y el Gobierno Autónomo Descentralizado de Nabón, la misma que preocupada en capacitar a todos los socios se ha generado un reglamento común, pero cada una de las cajas adapta a su realidad, además ha diseñado 10 herramientas las cuales se espera que ayuden en el manejo de la información de las cajas.

En cuanto al Reglamento que es utilizado en las Cajas de Ahorro y Crédito en Nabón se ha tomado como base un documento de reglamento existente el mismo que tenía muchos vacíos y no era utilizado. Se redactó y se perfeccionó, este documento que se socializó, se dio una etapa de recepción de sugerencias y se elaboró el documento final que fue aprobado por los



UNIVERSIDAD DE CUENCA

representantes de todas las cajas. El Reglamento Interno forma parte de las 10 herramientas que la mesa exige que se manejen mensualmente en una caja de ahorro. Ver anexo # 1.

Las cajas por ahora no cuenta con personería jurídica, sin embargo tienen establecido sus normas y reglamentos internos, las dificultades que se presenten deben ser superadas gracias al trabajo, voluntad, confianza y responsabilidad de todos los socios ya sea de forma individual o grupal. Sus miembros buscan capacitación y apoyo en la cooperativa Jardín Azuayo los mismos que colaboran en la enseñanza del manejo de las herramientas diseñadas para una buena administración.

Para analizar la estructura financiera y el funcionamiento de las Cajas de Ahorro y Crédito, la Cooperativa Jardín Azuayo han decidido dividir a las cajas en cuatro tipologías.

Tipología 1. Son las cajas que se encuentran consolidadas en su estructura organizativa, financiera, administrativa y de control. Manejan eficientemente las tasas de interés, tasas de morosidad, plazos. Tienen reuniones mensuales o bimestrales, en las cuales realizan el pago de sus cuotas tanto del capital como del interés del crédito, además conocen y aplican total o parcialmente el reglamento de la CAC.³³

Tipología 2. Se encuentran las Cajas que tienen reuniones mensuales o bimestrales, pero realizan los pagos del capital y de los intereses de los créditos en diferentes periodos, además conocen parcialmente el reglamento pero no lo aplican, existe un alto riesgo de recuperación de cartera, los plazos mantienen sistemas que manejaban sistemas que no dieron resultados.³⁴

Tipología 3. Se refiere a las cajas que a pesar de tener los ahorros y las donaciones en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, no han

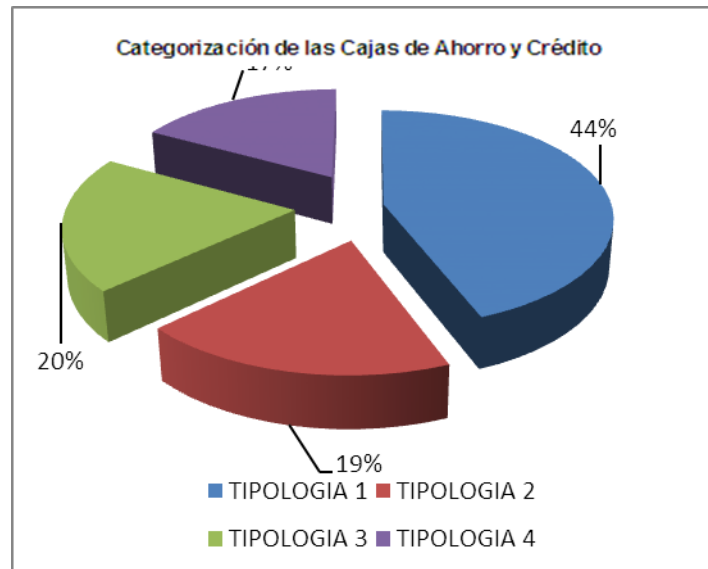
³³ CARCHI, Walter, Una Alternativa Para Propuestas De Fortalecimiento Financiero Para Organizaciones Campesinas Pobres, Noviembre 2004

³⁴ Ibídem.



realizado los créditos. Se encuentran las Cajas que tienen reuniones trimestrales, semestrales e incluso anuales, y que por tanto se encuentran en plena actividad.³⁵

Tipología No. 4.- Se encuentran las Cajas que no están activas, es decir las que no tienen créditos. Este grupo es poca la información.³⁶



Fuente: Cooperativa Jardín Azuayo.

Sobre la base de esta categorización, se tiene que el 44% de las Cajas encuestadas pertenecen a la Tipología 1, el 19% a la Tipología 2, el 20% a la Tipología 3, y el 17% a la Tipología 4.

Según Rommy Quezada Coordinador Zonal de Jardín Azuayo, “cuando se ahorra en la caja se está dando también crédito a la caja, porque se convierte en Crédito, servicio que da la Caja y que todos los socios/as aprovechan y se demuestra que existe la confianza en ella, y esto a su vez hace que se fortalezca la caja y tiene la capacidad para servir a los que necesitan, además de que se genera intereses que van a favor de todos los socios/as estos

³⁵ ibídem

³⁶ ibídem



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Intereses sirven para incrementar el Patrimonio. El Crédito, es creer, es prestigio, es confianza entonces si se confía se da el crédito porque existe cierto grado de seguridad, y es probablemente en donde nace la solidaridad, cumpliendo así con el fin de las cajas.”

Por lo general para entregar un crédito las cajas se basan en las cinco C; siendo estas Carácter, Cooperadores, Capacidad, Capital y Condiciones.

CARÁCTER: Deberán ser socios de palabra, responsables y participativos.

COOPERADORES: Socios que sirven de garantes, que apoyan a otros.

CAPACIDAD: Capacidad para invertir y para pagar el crédito

CAPITAL: Solvencia financiera para pagar el crédito

CONDICIONES: e refiere al análisis de las Condiciones que favorecen la inversión.

Según se estipula en el reglamento Interno “La Caja pondrá al servicio de sus socios el capital que dispone en forma equitativa; sin embargo en el caso de que un/a socio/a no requiera dicho servicio, se podrá incrementar el monto en beneficio de los/las socios/as que soliciten el crédito.”

Es decir lo que se busca es la solidaridad ya que algunas personas pueden beneficiarse de un monto mayor para facilitar sus actividades. Y si existen fondos algunas cajas ofrecen créditos a las personas de la misma comunidad, así no sean socios.

Los créditos que podrá ofertar la CAC a sus socios son los siguientes:

- **Créditos Productivos.-** son créditos destinados para emprendimientos productivos como por ejemplo (producción agrícola, pecuaria, artesanal, servicios, comercio, etc.)
- **Créditos Emergentes.-** son créditos otorgados para cubrir situaciones imprevistas (salud, educación, calamidad doméstica, etc.)

Las condiciones de los créditos que ofrece la CAC, tienen las siguientes características.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

	TIPOS DE CRÉDITOS	
	EMERGENTE	PRODUCTIVO
Monto máximo	US\$ 80	n/a
plazo máximo	6 meses	12 meses
tasa interés	(establecida por la Asamblea, bajo los lineamientos de la MSF 2% socios y 3% no socios)	
tasa interés de mora	1% más de la tasa de interés mensual pactada	
Garantía	Letra de Cambio	Letra de cambio con un garante
Requisitos	Ser socio activo de la CAC	
	No haber tenido créditos con mora anteriormente	
	Haber pagado el 100% del crédito anterior (si lo tuviere)	
Forma de pago	mensual, bimensual, al fin de periodo	

Condiciones para el Crédito.

Fuente: Reglamento Interno CAC.

Las solicitudes de crédito se presentan a un Comité de Crédito para que puedan ser analizadas y presentadas a la Asamblea General, a excepción de los créditos emergentes que serán analizados y aprobados inmediatamente por el/la Tesorero/a.

Cuando una CAC tiene problemas en la disponibilidad de dinero, puede acudir a un préstamo de una institución financiera es este caso la Cooperativa Jardín Azuayo, presenta dos opciones para acceder a los créditos:

1. **La Organización Como Deudora.-** aquí la caja que cumpla los requisitos presenta su solicitud en su propia comunidad esta es analizada en la directiva de crédito de la oficina si es aprobada los documentos de soporte es firmada legalizada en la propia comunidad y



UNIVERSIDAD DE CUENCA

los representantes se acercan a retirar el dinero desde la ventanilla de la cooperativa. Para distribuirla entre sus socios.

2. **La Organización Como Garante.**- Si un socio que tiene buena calificación y es socio de la Cooperativa Jardín Azuayo, solicita un monto alto que no puede cubrir la caja da una garantía para que la cooperativa le conceda un crédito individual.

Por otro lado cuando se da dinero a la caja se cobra un interés y cuando la caja entrega dinero se debe pagar un interés, para las CAC, el interés es parte de las ganancias e incrementa el patrimonio.

La morosidad también esta presente en las Cajas y se origina cuando no se paga a tiempo un crédito, cuando ha vencido el plazo para el pago, la mora pone en riesgo el Patrimonio, afecta al prestigio de la Caja, la Cooperativa no confiaría en ella para dar Créditos, Si no se paga a tiempo, la caja pierde dinero al no poder entregar nuevos créditos, no puede mejorar el servicio. La mora se origina desde el primer día de retraso en el pago.

Las CAC también pueden acceder a un financiamiento externo de una institución financiera formal, previa la aprobación de la Asamblea General, cuando considere necesario.

Las cajas también prestan el servicio del Ahorro, y recibe recursos de sus socios o no socios, debiendo entregar las debidas garantías a los depositantes, además el tesorero entrega un “recibo” como constancia de haber recibido el dinero. La CAC pagará un interés mensual sobre los saldos de ahorros de los/las socios/as; que será establecido por su Asamblea General, tomando en cuenta los lineamientos que para dicha disposición establezca la MSF. En algunas cajas han aceptado la propuesta de la Mesa de Servicios Financieros y el interés par el ahorro que se maneja es del 1% mensual, y el periodo mínimo de ahorro es de un mes.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Según datos proporcionados por la Cooperativa de Ahorro y Crédito, Oficina Nabón; sobre las Cajas de Ahorro y Crédito en Nabón, se tiene la siguiente información.

A inicios cuando se crearon las cajas se contaba con 82 Cajas de Ahorro y Crédito creadas con fondos del Proyecto Nabón, de las cuales quedan 68 CAC; de las 14 CAC restantes algunas se encuentran en proceso de liquidación, otras se encuentran inactivas y de otras no se puede obtener información por distintos motivos.

Las CAC se encuentran presentes en las cuatro Parroquias del Cantón (Nabón, Cochapata, El Progreso y Las Nieves; en 59 Comunidades dentro de dichas Parroquias. Atendiendo a un total de 1.022 personas (en 68 Cajas), teniendo un promedio de 15 personas por cada CAC.

Cabe destacar que del total de personas vinculadas con las CAC, el 84% son socios de las mismas, es decir aportaron para su constitución y el restante 16% son "clientes" de las mismas, es decir personas de la Comunidad que acceden a sus servicios de ahorro y crédito pero que no aportaron a su constitución.

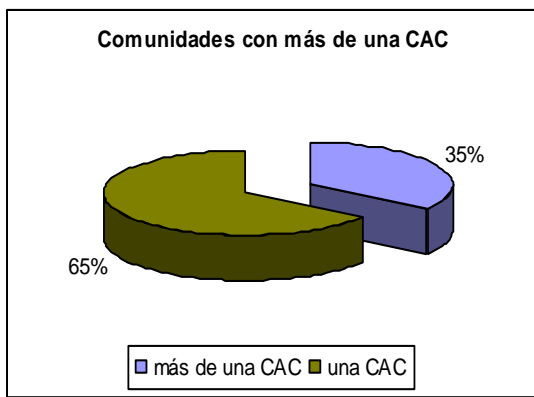
Como se mencionó las CAC, se encuentran conformadas por alrededor de 1.022 personas entre socias y no socias, de las cuales el 59% (601 personas), tienen un crédito activo con su determinada Caja. Además el crédito promedio otorgado a dichas personas es de US\$ 159, a un plazo promedio de 6 meses y cobrando una tasa promedio del 2,5% mensual. Por otro lado, existe un 41% de las personas conformantes de las CAC, que representan 422 personas que no tienen un crédito activo con las Cajas, debido a diversas razones, entre las principales no existen fondos suficientes en las CAC para todos, ó no requieren un crédito.

El monto de los créditos activos de las CAC, asciende a aproximadamente US\$ 95 mil, teniendo como Monto Promedio otorgado a sus socios, US\$ 159.



Las tasas que cobran las CAC a sus socios por los créditos otorgados, según el propio reglamento, está entre el 2% y 3% mensual. Los aportes en promedio realizados por los socios son de 1 dólar mensual esto permite un empoderamiento de los socios en el proceso de ahorro para el incremento del capital de las Cajas de Ahorro y Crédito. Las utilidades generadas en todos los años de funcionamiento de las CAC, son en promedio de US\$ 44 por socio.

Comunidades con más de una Caja



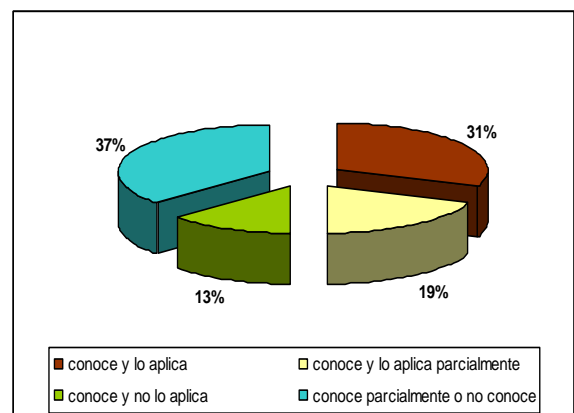
El 35% de CAC operan en comunidades donde existen más de una Caja, específicamente en siete comunidades, dentro de la Parroquia Nabón: Ramada, Guantugloma, Rañas, Ayaloma, Pucallpa, Shiña y Pavón.

La subáreas en la que se encuentra el mayor porcentaje de las CAC es Shiña con el 25%, seguida de El Progreso (22%), Cochapata (20%), Las Nieves (12%), Chunazana (11%) y Nabón Centro (9%).

con el 25%, seguida de El Progreso (22%), Cochapata (20%), Las Nieves (12%), Chunazana (11%) y Nabón Centro (9%).

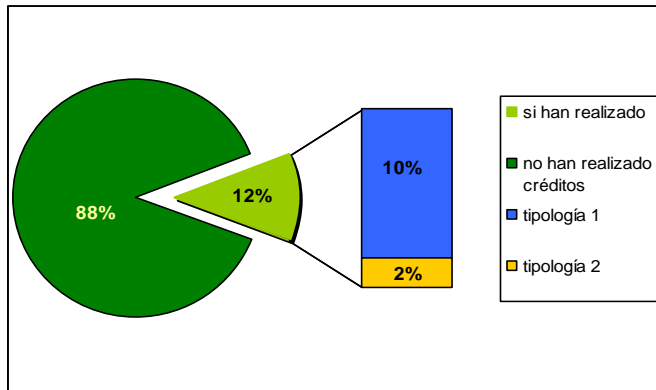
Conocimiento y Aplicación del Reglamento

El 31% de las mismas lo conocen y lo aplican, el 19% lo conoce y lo aplica parcialmente, el 13% lo conoce pero no lo aplica y el 37% restante lo conoce parcialmente o no lo conoce.





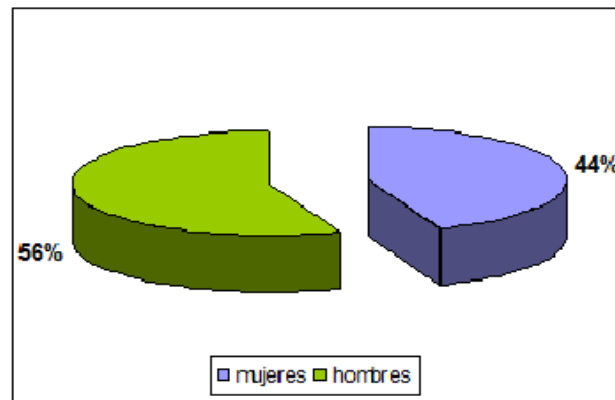
CAC que han realizado créditos en la Cooperativa Jardín Azuayo



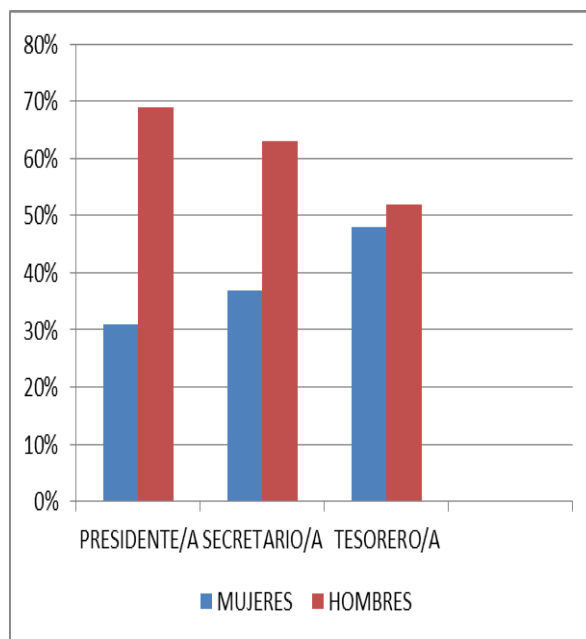
Un 12% de Cajas, ha realizado créditos con la Cooperativa Jardín Azuayo. El 10% pertenecen a la tipología 1 y el 2% pertenecen a tipología 2.

Género en las Cajas

Las CAC en función del género de sus participantes tienen el 56% de socios son hombres, mientras que el 44% restante son mujeres.



Género en las Directivas



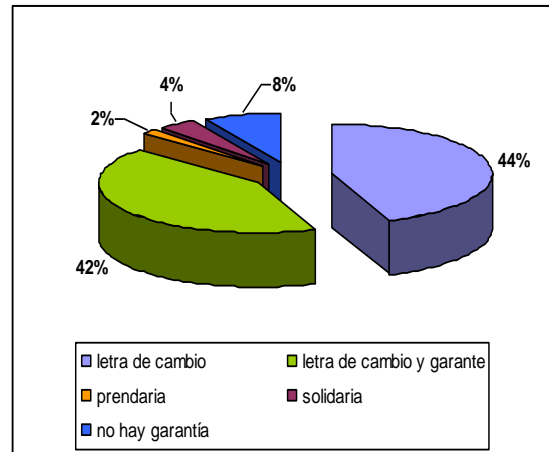
Se tiene que a nivel de presidencia, las mujeres tienen un 31% de participación; a nivel de secretaría un 37% de participación y a nivel de tesorería un 48% de participación;

Se está impulsando como política de las CAC, que todos los miembros de una Caja deberán formar parte, al menos por una vez, de la directiva, con el fin de incrementar el involucramiento de todos los socios.

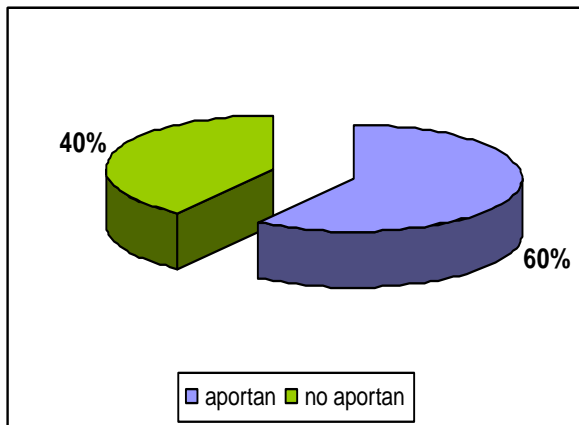


Tipos de garantías

El 42% de las CAC cumplen con lo establecido en el reglamento, mientras que el 44% de CAC que piden por garantía solo la firma de la letra de cambio. Además el 8% de CAC que no piden ningún tipo de garantía.



Aportes Mensuales



El 60% de las CAC realizan aportes en las reuniones mensuales, con un promedio de US\$ 1 por socio y por reunión.

Según Manuel Piedra, Coordinador de la Oficina Nabón, lo que se espera a futuro es que todas las cajas de Ahorro y Crédito, alcancen como mínimo la tipología A y B, además de que puedan acceder al servicio de crédito en la cooperativa, también se espera llegar a tener una Mesa de Servicios Financieros realmente consolidada, para que aporte en el desarrollo del Cantón. Para esto se está trabajando en nuevas propuestas, con el apoyo de GAD de Nabón, las Juntas Parroquiales, Consejos de Gobierno Comunitarios, Entidades Educativas y la Cooperativa Jardín Azuayo.



2.2.7 ORGANIZACIÓN DE LAS CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE NABÓN.

La Caja De Ahorro Y Crédito se constituye con la reunión inicial de los miembros de la organización interesados en formar una caja de ahorro y crédito, previamente capacitados, En esta reunión se nombra la directiva y se registra la nómina de socios fundadores, dejando constancia de su conformación en un Acta Constitutiva.

Los socios deben establecer una sala de reuniones, es decir una instancia física en donde se identifica el nombre de la Caja de Ahorro y Crédito.

Después se da a conocer el reglamento que regirá para los integrantes de CAC para normar el funcionamiento de la CAC en lo que se refiere a los objetivos de la CAC, Políticas de ahorro y crédito, Principios y valores, requisitos para ser, ingresar o retirarse de la Caja, deberes, derechos, y sanciones. Anexo # 8

Las Cajas De Ahorro Y Crédito se encuentra organizada en base a la Asamblea General que es el máximo organismo de la Caja y esta conformada por todos los socios/as que hayan firmado el Acta Constitutiva y los que después hayan solicitado ser parte de la CAC.

La Asamblea General se reunirá ordinariamente en forma mensual y extraordinariamente cuando lo convoquen la mitad más uno de sus miembros.

Las Cajas De Ahorro y Crédito eligen una directiva quien les represente, por el periodo de dos años y estará conformada por el/la Coordinador/A, Secretario/A Y Tesorero/A.

Para un mejor desempeño de las Cajas de Ahorro y Crédito, la Asamblea General nombrará al Comité de Crédito, el cual durará en sus funciones por un período de 2 años, pudiendo ser relegida por una sola vez y estará conformado por el/la Coordinador/a de la CAC, quien será el que lo presida; mas dos socios que no formen parte de la Directiva.



Los gastos que realice el comité de crédito para compra de equipos suministros gastos administrativos y otros, deberán contar con la aprobación de la asamblea general de socios y estar justificados con las debidas facturas

Para conocer las funciones que tiene cada una de las dignidades, todas estas están especificadas en el Reglamento Interno para las CAC. Ver anexo 1.

2.2.8 HERRAMIENTAS PARA LA GESTION INTERNA DE LAS CAJAS DE AHORRO Y CREDITO.

La Mesa de Servicios Financieros ha elaborado formatos para facilitar el manejo de la información de las cajas, estas son 10 herramientas que la mesa exige que se manejen mensualmente en una caja de ahorro, a continuación enumeramos cada una de ellas:

1. Reglamento Interno para Cajas de Ahorro y Crédito.
2. Libro Diario de Caja.
3. Solicitud de Crédito.
4. Control de Pagos Mensual.
5. Control de Aportes de Socios.
6. Tabla de Amortización.
7. Letras de Cambio.
8. Libro de Actas.
9. Registro de Control de Asistencia de Socios.
10. Ficha de Seguimiento y Actualización de Datos de las Cajas.

Reglamento Interno para Cajas de Ahorro y Crédito.- El reglamento interno permite estandarizar las reglas y así todos tienen los mismos procedimientos y la capacitación puede darse con los dirigentes de una caja de un lugar en cualquier caja. En el se establece los lineamientos a seguir por parte de las CAC. Ver anexo # 1.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Libro Diario de Caja.- Todas las Cajas de Ahorro y Crédito cuentan con libro diario para llevar entradas y salidas de dinero. Ver anexo # 8. Este instrumento sirve para conocer cuáles fueron los ingresos obtenidos por aportación de los socios y de las entidades que apoyan las cajas, intereses de los créditos otorgados, cobro por mora y cobro de multas, y también los gastos que se originaron al final de un periodo y determinar la existencia de fondos disponibles.

Solicitud de Crédito: este formato es llenado para el caso de los créditos, en le se especifica el monto que solicita y el plazo, además de que es necesario detallar el destino del crédito, también se hará constar la(s) personas que serán garantes. Ver anexo # 2.

Letras de Cambio. Las CAC pueden brindar los créditos a sus socios mediante la firma de una letra de cambio, la que sirve como garantía para respaldar el crédito. Ver anexo # 7.

Control de Pagos Mensual. Los pagos de los créditos también son controlados en un formato llamado “Control de Pagos Mensual.”, que este a su vez se apoya en la información que proporciona la Tabla de Amortización. Ver anexo # 4.

Tabla de Amortización. Este formato es utilizado para calcular las cuotas del crédito que deben ser pagadas por los socios solicitantes del crédito, en el se especifican las fechas, el interés y la mora si es el caso. Ver anexo # 6.

Control de Aportes de Socios.- Los aportes que realizan los socios mensualmente también son registrados en el formato llamado “Control de Aportes de Socios”. En la columna llamada “saldo anterior” se anotará el saldo que del año anterior, y la columna de “cuota inicial” se usará para cuando se produce el ingreso de nuevos socios. Ver anexo # 5.



Registro de Control de Asistencia de Socios.- Para el control de la asistencia de los socios se usa el formato llamado “Registro de Control de Asistencia de Socios”, en el cual también se puede visualizar las inasistencias para el cobro de las multas que como ya se dijo, depende de cada caja fijar los montos. Ver anexo # 9.

Libro de Actas.- Las herramientas antes mencionadas sirven también de fuente para la elaboración de las actas, estas deben ser archivadas en orden cronológico y debidamente enumeradas, preferentemente si tachones ni enmendaduras. El libro de actas es aquel instrumento donde se anotan reuniones, acuerdos, compromisos, actividades de las Cajas. Ver anexo # 8.

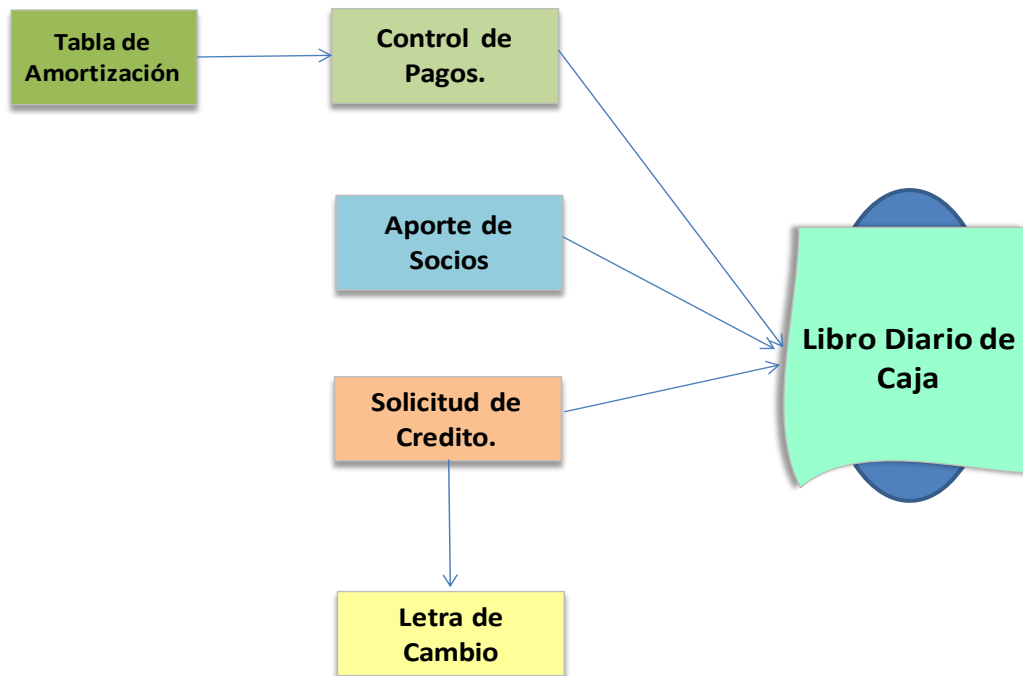
Ficha de Seguimiento y Actualización de Datos de las Cajas.- El formato llamado “Ficha de Seguimiento y Actualización de Datos de las Cajas”, es utilizada por la Mesa de Servicios de Financieros para recoger información y actualizar los datos de las cajas y realizar un seguimiento de ellas. Ver anexo 10

La responsabilidad de la elaboración de estas herramientas está a cargo del tesorero/a, aunque por lo general es un trabajo conjunto realizado por la directiva. En algunas CAC el llenado es manual.

Planteamos un ejemplo en el cual se pretende mostrar como es el procedimiento contable para las actividades que se realizan en una Caja de Ahorro y Crédito, se considera que el proceso contable debe ser de una manera sencilla y además necesita permanente capacitación a los socios encargados de esta responsabilidad.



El proceso contable es:



Fuente: Cooperativa Jardín Azuayo.

Partiendo de la necesidad de solicitar un crédito el socio, debe llenar la solicitud de crédito, y se firma la letra de cambio que servirá como garantía inmediatamente se realiza una tabla de Amortización, con la información contenida en ella se procede a registrar en “Control de Pagos”, y con la información de “Aportes de Socios”, la información pasa a el “Libro Diario de Caja”, para luego elaborar los Estados Financieros.

EJEMPLO:

Un socio de la Caja de Ahorro y Crédito “Manos Unidas” solicita un crédito de \$500,00, para la compra de abono para la agricultura, el mismo que es concedido para un periodo de 6 meses, a una tasa del 2%.



La solicitud de crédito sería:

CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO "MANOS UNIDAS"

SOLICITUD DE CREDITO

FECHA: 1 de Enero del 2012. SOLICITUD Nº 1

Yo, *Miguel Lalvay* con C.I. Nº 0103026512 Solicito un crédito por el monto de \$ 500,00, *Quinientos dólares*.

Para un plazo de; *6 meses*. Que los pagaré de forma mensual valor que será invertido en la *compra de abono*.

Bajo las condiciones de pago establecidas en el Reglamento interno de la Caja.

Atentamente

f) *Miguel Lalvay*

Socio

Así mismo y bajo los mismos términos,

Yo,.....con C.I. Nº.....

.....GARANTIZO al Sr.....el crédito por el monto de \$.....

f).....

RESOLUCION DEL COMITÉ DE CRÉDITO



APROBADO.

RECHAZADO.

PRESIDENTE


TESORERO

SECRETARIO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Después de la Solicitud de crédito se llena la Letra de Cambio:

LETRA DE CAMBIO		Nº 24	Por \$ 500,00
Ciudad Nabon	Fecha 1 de enero del 2012	Vence en:	
<p>Se servirá (n) Ud. (s) pagar incondicionalmente en este lugar a _____ días vista de la aceptación por esta LETRA DE CAMBIO, a la orden de Caja de ahorro y Crédito "Manos Unidas"</p> <p>La cantidad de Quinientos xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx Dólares Americanos</p> <p>más intereses del 2% mensual. y la mora el 3 % mensual sin protesto.</p> <p>Exímese de presentación para aceptación y pago, así como de avisos por falta de estos hechos.</p>			
A:	Telf.	Atentamente.	
Dirección: Chunazana Centro	Ciudad Nabón	 Firma Emisor	

Una vez llenada la solicitud y firmada la garantía se elabora la Tabla de Amortización que contiene:

Tabla de Amortización
CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO "MANOS UNIDAS"

Socio Miguel Lalvay
 Capital \$ 500,00 Destino: Compra Abono.
 Interés 2%
 Plazo 6

Nº	Fecha	Saldo Capital	Cuota Capital	Interés	Pago
1	01/01/2012	500,00	83,33	10,00	93,33
2	01/02/2012	416,67	83,33	8,33	91,67
3	01/03/2012	333,33	83,33	6,67	90,00
4	01/04/2012	250,00	83,33	5,00	88,33
5	01/05/2012	166,67	83,33	3,33	86,67
6	01/06/2012	83,33	83,33	1,67	85,00

Interés.
Saldo Capital x 2% interés
\$500 x 2%
R// = 10.00

Pago.
Cuota Capital + Interés
83.33 + 10
R// = 93.33

Saldo Capital.
Capital (-) Cuota Capital
\$500 (-) 83.33
R// = 416.67

Cuota Capital.
Capital / Plazo
\$500 / 6
R// = 83.33



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Tabla de Amortización

Socio Miguel Lalvay
 Capital \$ 500,00
 Interés 2%
 Plazo 6

No	Fecha	Saldo Capital	Cuota Capital	Interés	Pago
1	01/01/2012	500,00	83,33	10,00	93,33
2	01/02/2012	416,67	83,33	3,33	91,67
3	01/03/2012	333,33	83,33	6,67	90,00
4	01/04/2012	250,00	83,33	5,00	88,33
5	01/05/2012	166,67	83,33	3,33	86,67
6	01/06/2012	83,33	83,33	1,67	85,00

Con los datos de la tabla de Amortización se registra en el control de pagos para el mes de enero. Así la columna de Saldo de Capital irá a la columna Deuda Actual, la columna Cuota Capital irá a la columna Pago Capital, y la Columna de Interés irá a la columna Pago Interés. En la columna Saldo Total Deuda irá el valor de Saldo Capital de la segunda cuota.

Control de Pagos (Enero)

Nº	NOMBRE DEL SOCIO	CEDULA	DEUDA ACTUAL	pago capital	pago interés	aporte obligatorio	multas	AHORRO	TOTAL B+C+D+E+F	FIRMA	Saldo en Mora	SALDO TOTAL DEUDA A-B	Observaciones
			A	B	C	D	E	F				A-B	
1	Miguel Lalvay	0103026512	500,00	83,33	10,00	1,00			94,33			416,67	1 cuota cancelada
2													
			500,00	83,33	10,00	1,00	0,00	0,00	94,33		0,00	416,67	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Para el segundo mes seria el mismo procedimiento.

Control de Pagos (Febrero)

	NOMBRE DEL SOCIO	CEDULA	DEUDA ACTUAL A	pago capital B	pago interés C	aporte obligatorio D	multas E	AHORRO F	TOTAL B+C+D+E+F	FIRMA	Saldo en Mora	SALDO TOTAL DEUDA A-B	Observaciones
1	Miguel Lalvay	0103026512	416,67	83,33	8,33	1			92,67			333,33	2 cuota cancelada
2													
			416,67	83,33	8,33	1,00	0,00	0,00	92,67	0,00	0,00	333,33	

Para esta caja se ha establecido un aporte mensual de \$ 1,00; Además por aportes de socios de años anteriores se tiene un valor de \$ 200,00, por Aportes de Instituciones se ha tenido \$ 800,00, y por donaciones un valor de \$350,00. Entonces en el Control de Aportes de Socios se registraría así:

**CONTROL DE APORTES DE SOCIOS
CAJA DE AHORRO Y CREDITO "Manos Unidas"**

LIBRETA DE AHORROS No.

		A Ñ O 2012															
No.	NOMBRES SOCIOS	FECHA DE INGRESO	SALDO AÑO ANTERIOR	CUOTA INICIAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1	Manuel Lalvay	15/07/2006	12,00	10,00	1												23,00
2																	
3																	
TOTAL			12,00	10,00	1												23,00



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Con estos datos se procede a realizar el registro se lo hace en el libro diario que como ya se dijo muestra en resumen los ingresos y gastos de las cajas. Cabe recalcar que para la fila de "Cobros de Enero" se tiene que poner los totales ya sea de "control de aportes de socios" y de "Control de Pagos".

CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO "Manos Unidas" LIBRO DIARIO DE CAJA

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS							EGRESOS			SALDO CAJA A+B+C+D+E+F+G H-I-J
		APORTE MENSUAL SOCIOS	APORTE INSTITUCIONES	COBRO CAPITAL	COBRO INTERES	COBRO MORA	MULTAS	OTROS	PRESTAMOS	MATERIAL OFICINA	OTROS	
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	
01/12/2011	Aporte Socios	200,00										200,00
01/12/2011	Aporte Instituciones		800,00									1.000,00
01/12/2011	Donaciones							350,00				1.350,00
01/01/2012	Prestamo a Miguel Lalvay								500,00			850,00
01/01/2012	Cobros mes de Enero	1,00		83,33	10,00							944,33



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Con los datos antes explicados la CAC elabora los estados financieros que son:

Estado De Resultados O Estado De Pérdidas y Ganancias.- Muestra la situación económica de la caja, es decir los ingresos obtenidos contra los gastos incurridos para las actividades principales de las cajas; y también aquellos gastos que afecten a otro tipo de ingresos.

Para el ejemplo propuesto como nos estamos refiriendo a un solo crédito, y a un solo mes sería:

CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO "Manos Unidas "		
ESTADO DE RESULTADOS		
Al.....dedel		
INGRESOS		
INGRESOS POR MORA	0,00	
INTERESES GANADOS	10,00	
TOTAL INGRESOS		10,00
GASTOS		
GASTOS UTILES DE OFICINA	0,00	
TOTAL GASTOS		0,00
UTILIDAD/PERDIDA NETA		10,00
<hr/>	<hr/>	
PRESIDENTE	TESORERO	

Estado De Situación Financiera.- Muestra la situación financiera de las Cajas de Ahorro y Crédito; esto significa disponibilidad de dinero en efectivo, o por cobrar, también las deudas que tiene la Caja que aun no se han pagado y el Capital que ha logrado formar con las aportaciones de sus socios/as.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Para el ejemplo el Estado de Situación Financiera, está compuesto por Caja que es el valor último que debe constar en "Libro Diario de Caja"; la cuenta "Cuentas por Cobrar" es el valor del crédito que aun falta cobrar.

CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO "Manos Unidas "
ESTADO DE RESULTADOS
Del..... al.....

<u>ACTIVO</u>	
CAJA	944,33
CUENTAS POR COBRAR	416,67
TOTAL ACTIVO	1361,00
<u>PASIVO</u>	
APORTES DE SOCIOS	201,00
TOTAL PASIVO	201,00
<u>PATRIMONIO</u>	
APORTACIONES DE INSTITUCIONES	800,00
DONACIONES	350,00
UTILIDAD/PERDIDA NETA	10,00
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	1361,00
_____ PRESIDENTE	_____ TESORERO

El análisis financiero consiste en la evaluación de los valores obtenidos de los estados financieros, utilizando métodos e índices para el cálculo para determinar, en base a los resultados obtenidos, los correctivos y acciones necesarias.

Las cifras deben ser interpretadas sin perder de vista que las CAC son una sociedad de personas y lo que buscan es asegurar el buen vivir.

Para analizar el Estado de Situación Financiera se debería comparar con indicadores establecidos por los organismos de control, lo que permitirá saber si los valores que tiene la Caja están o no dentro de los requeridos.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Para analizar el Estado de Resultados, se debe ver desde el punto de vista de la eficiencia, que significa como hacer el trabajo de tal forma que el resultado sea el mejor utilizando el mínimo de recursos posibles, lo que permite a los socios, obtener los servicios como por ejemplo el crédito a una menor tasa de interés.

El socio/a de la caja tiene derecho a participar de las utilidades de acuerdo a su aporte y a la fecha de ingreso; estas se aprueban en Asamblea general, y se distribuyen cada año de funcionamiento. La distribución de utilidades será el 50% únicamente del total recaudado en intereses, quedando en libertad de distribuir o realizar cualquier actividad social en beneficio de los niños de la comunidad y/o proyecto comunitario. El otro 50% de utilidades se capitalizará.



CAPITULO III

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

3.1 CONCLUSIONES.

Luego de esta investigación llegamos a las siguientes conclusiones:

- Las cajas de ahorro y crédito en Nabón han contribuido al desarrollo de distintas familias en el Cantón Nabón, pues se encuentran en 59 comunidades del Cantón dentro de las cuales se pueden encontrar mas de una caja, y se ha logrado agrupar a 1022 personas de las cuales 601 personas han podido acceder a un crédito.
- Se comprueba que en las CAC de Nabón se puede reunir los recursos económicos en la misma comunidad a través del ahorro en este caso de un dólar promedio mensual y con eso lograr un fondo para destinarlo hacia del crédito a tasas accesibles como lo es del 2% y 3%.
- Las Cooperativa de Ahorro y Crédito “Jardín Azuayo” ha sido una alternativa para las cajas, cuando se trata de solicitar créditos, especialmente a las que se encuentran en tipología 1 y tipología 2, lo que evidencia que para acceder a crédito en la Cooperativa, se necesita fortalecer la Caja y tener mejores prácticas tanto a nivel operacional, como a nivel de manejo financiero de las CAC
- El apoyo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Jardín Azuayo” es esencial en el proceso de formación y capacitación de las cajas de ahorro y crédito, ya que educa a sus socios y socias en cuanto a la organización y manejo de herramientas para el control.
- La participación dentro de las Cajas se puede observar que existe participación tanto de hombres como de mujeres, propiciando así la equidad de género.
- La facilidad de trámites constituye uno de los principales beneficios de participar en las Cajas de Ahorro y Crédito, pues lo que se necesita es



UNIVERSIDAD DE CUENCA

únicamente una solicitud y una letra de cambio, aunque consideramos que hace falta un mejor manejo del reglamento en cuanto a las garantías, ya que existe un 8% de las CAC, que no pide tiene garantías.

- Las herramientas utilizadas tienen formatos sencillos y de fácil comprensión, que han sido diseñados para facilitar la recolección de información, debido al poco acceso a educación de algunas personas.

3.2. RECOMENDACIONES.

Al concluir la presente tesina, se pone en consideración lo siguiente:

- Estar actualizado en cuanto a los cambios que se están dando principalmente el campo de la Economía Popular y Solidaria y las Finanzas populares y solidarias.
- Buscar las mejores estrategias para dar a conocer a todos los socios el reglamento que rige para todas las cajas.
- Involucrar a más personas en estos proyectos mediante la divulgación de beneficios de las cajas por parte de socios y socias de cajas ya existentes.
- Elaborar un manual básico contable y administrativo, acompañado de capacitación para el manejo de las CAC para que sea un instrumento para la planificación, organización, ejecución, supervisión y evaluación de las actividades.
- Diseñar para los formatos de las herramientas que se usan en las CAC, de un instructivo de llenado, lo que facilite y mejore el llenado de los mismos.
- Elaborar un sistema computarizado, con el fin de tener una base de datos que permita conocer los socios/as que tienen créditos en otras cajas.



BIBLIOGRAFÍA:

LIBROS:

Acción Y Pensamiento De Las Redes De Finanzas Populares Y Solidarias En Ecuador. Diciembre 2010.

CORAGGIO José Luis, ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA, Quito- Ecuador 2011, Editores Albero Acosta y Esperanza Martínez.

HERRERA Stalin, Nabón Entre Las Mujeres Y EL Gobierno Local, primera Edición 2009, Ecuador, Editorial Graficas Hernández.

ACHIG SUBIA, Lucas, Guía para la elaboración del Diseño de Tesis, Marzo del 2008

DOCUMENTOS:

Módulos de “Escuela de Cooperativismo” de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo.

Revista Municipal NABON, JULIO 2012, Gobierno Autónomo Descentralizado.

Constitución de la República del Ecuador.

Ley Orgánica De La Economía Popular Y Solidaria Y Del Sector Financiero Popular Y Solidario.

Reglamento General de la Ley Orgánica De La Economía Popular Y Solidaria Y Del Sector Financiero Popular Y Solidario.

Reglamento Interno para Cajas de Ahorro y Crédito de Nabón.

CARCHI, Walter, Una Alternativa Para Propuestas De Fortalecimiento Financiero Para Organizaciones Campesinas Pobres, Noviembre 2004.

INTERNET:

<http://www.finanzaspopulares.gob.ec>

http://inec.gob.ec/cpv/?TB_iframe=true&height=450&width=800'%20rel=slbox

http://www.nabon.gob.ec/sitio/images/pdf/PLAN_DESARROLLO_LOCAL.pdf

http://www.nabon.gob.ec/sitio/images/pdf/PLAN_DESARROLLO_LOCAL.pdf

<http://www.jardinazuayo.fin.ec/coacja/index.php/quienes-somos/6-historia>

<http://www.jardinazuayo.fin.ec/coacja/index.php/quienes-somos/7-mision-y-vision>

<http://www.jardinazuayo.fin.ec/coacja/index.php/estructura-social>



<http://www.claritas.org/es/ciclo-internacional-humanizar-la-economia?gclid=CP6i9qXwo7ICFQcGnQodiQYAzw>

ENTREVISTAS:

CPA. Manuel Piedra, Coordinador de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo. Oficina Nabón.

Soc. René Unda, Asesor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo.

Sr. Henry Quezada, Coordinador del Área de Desarrollo de la Cooperativa Jardín Azuayo.

Sr. Rommy Quezada, Coordinador Zonal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo.

Lcda. Amelia Erráez, ex alcaldesa de Nabón.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXOS



ANEXO # 1

DISEÑO DE LA TESIS

1. DEFINICIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

Los sectores rurales han visto la necesidad de trabajar mediante cajas de ahorro que ayudan para el desarrollo y progreso comunitario con miras a disminuir en parte la pobreza, ya que incentiva al mejoramiento económico de la gente y permitan la satisfacción de diversas necesidades.

Muchas personas de los sectores populares, especialmente rurales, comienzan a entender que deben ellos mismos administrar los excedentes que producen, creando un fondo de ahorros para orientarlos hacia créditos.

Las cajas de ahorro y crédito requieren contar con una base de información y de conocimientos para proyectarse, para superar los errores, para seguir creciendo y fortaleciéndose.

La problemática principal que se trata de revertir para evitar el riesgo de un progresivo debilitamiento de las Cajas de Ahorro y Crédito, es la formación y capacitación de los socios y socias de las Cajas para alcanzar niveles aceptables de eficiencia y eficacia.

Muchos de los socios que integran las cajas desconocen de instrumentos que les pueden ayudar a mejorar la administración de las cajas. Todo lo anterior crea obstáculos para lograr los objetivos para los que fueron creadas las cajas, situación que puede llevar a las cajas a desaparecer sino se toman las medidas necesarias.

Con lo expuesto anteriormente se elaboró una propuesta de análisis del sistema de cajas de ahorro y crédito, con el fin de contribuir a la capacitación de los socios y socias de las cajas.



2. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Contenido: Análisis del Sistema de Cajas de Ahorro y Crédito.

Campo de Aplicación: Finanzas Populares y Solidarias.

Espacio: Cooperativa de Ahorro y Crédito “Jardín Azuayo”. Oficina Nabón.

Tiempo: 2012

Título del tema de Tesis: Análisis del Sistema de Cajas de Ahorro y Crédito de la Cooperativa “Jardín Azuayo”. Oficina Nabón en el año 2012.

3. JUSTIFICACIÓN.

3.1 Criterio Académico: Nuestro tema se justifica en términos académicos porque su contenido servirá de material de consulta, fuentes de información para quienes tengan inquietudes referentes al tema. Además que servirá de apoyo a la docencia para que puedan dar a conocer en las clases de información real.

3.2 Criterio Institucional: Nuestro tema se justifica en términos Institucionales porque cumple con los requisitos reglamentarios estipulados por la Facultad de Ciencias Económicas, el mismo que ha sido poco estudiado en la región, además está orientado analizar el funcionamiento en lo que respecta a Cajas de Ahorro y Crédito.

3.3 Impacto Social: Nuestro tema se justifica en términos de Impacto Social porque a través del análisis se podrá dar a conocer información real, el mismo que servirá a los diferentes usuarios como son socios, para la toma de decisiones y corregir las posibles desviaciones.

3.4 Criterio de Carácter Personal: En lo personal, el tema ha despertado en nosotros gran interés y motivación por el hecho de ser un tema actual, vinculado a las comunidades para contrarrestar en parte la pobreza, quienes con esfuerzo y cooperación se organizan para trabajar mancomunadamente, incentivándonos a llevar a cabo esta investigación con dedicación y responsabilidad.

3.5 Factibilidad: Nuestro tema es Factible porque consideramos que somos capaces de desarrollar el tema propuesto, ya que hemos obtenido los



conocimientos necesarios en el presente curso de graduación, además que contamos con la colaboración de personas inmersas en el Campo de la economía popular y solidaria, lo que nos hace sentir motivados por lo que pretendemos realizar un trabajo de calidad para a su vez adquirir los conocimientos que se dan en la practica.

4. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

OBJETIVO GENERAL:

1. Analizar el Sistema de Cajas de Ahorro y Crédito de la Cooperativa “Jardín Azuayo”. Oficina Nabón, para poder aportar con ideas que mejoren su desempeño.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Dar a conocer los aspectos normativos y operativos que rigen para las la Economía Popular y Solidaria y las Finanzas Populares y Solidarias.
2. Conocer el Funcionamiento y las Herramientas utilizadas para la gestión del Sistema de Cajas de Ahorro y Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo. Oficina Nabón.

5. MARCO CONCEPTUAL

Cajas de ahorro y Crédito: Son organizaciones capaces de operar ordenada, legal y eficientemente el manejo del dinero, fundamentalmente orientado al ahorro y al crédito. Es una organización con una capacidad de realizar intermediación financiera y construir las finanzas populares y solidarias en las comunidades.³⁷

Finanzas Populares y Solidarias: Es un mecanismo de organización y participación de los actores de la Economía Popular en el Sistema Financiero

³⁷Acción Y Pensamiento De Las Redes De Finanzas Populares Y Solidarias En Ecuador. Diciembre 2010.

² ibídem.

³ ibídem.



que se basa en principios de solidaridad y ayuda mutua, honestidad, transparencia, y sostenibilidad.³⁸

Economía Popular y Solidaria: La Economía Popular de Solidaridad es un modo especial de hacer economía, de producir, de distribuir los recursos, los bienes y servicios, de comercializar y consumir, de desarrollarse, dentro de unas relaciones sociales solidarias, para satisfacer las necesidades humanas, desde una integralidad social, política y cultural.

Es una economía comunitaria que trata de la administración de la casa, administración de la casa de la familia, administración de la casa de la comunidad. Y, más allá, la administración de la casa de los pueblos. Esto es muy profundo, ya que, esa alternativa quiere aportar soluciones proyectos de base bastantes serios.

Su finalidad es resolver los problemas de pobreza y marginación social en el campo y la ciudad, así como contribuir a la eliminación de las causas que generan dichos problemas.³⁹

Ahorro: Es la acción de ahorrar (guardar dinero para el futuro, reservar parte del gasto ordinario o evitar un gasto o consumo mayor) y la cosa que se ahorra. El ahorro, por lo tanto, es la diferencia que existe en el ingreso disponible y el gasto efectuado.⁴⁰

Crédito: Derecho de Disponer de un dinero ajeno o de retrasar el pago de cantidades debidas por un cierto plazo de tiempo, a cambio de un interés.⁴¹

Microempresa: Estas organizaciones están compuestas por pequeños talleres o negocios que pueden ser de carácter familiar, de pocos socios o individual. Dentro de estas microempresas hay talleres de costura, de

⁴⁰<http://definicion.de/ahorro/>

⁴¹Diccionario De Contabilidad Y Finanzas, Edición 1999, Impreso En España



artesanía, panaderías, tiendas de barrios, comedores populares y otros. Pueden funcionar en la vivienda de alguno de los propietarios, o tener su propio local.

Para realizar los trabajos, se integran a los miembros de las familias, a los vecinos del barrio, a los miembros de la comunidad, es decir, se trata de conformar una unidad de trabajo que busca garantizar un ingreso estable.⁴²

Interés: Retribución de un capital monetario, capital que se paga por la tenencia, uso o disposición que se realiza de un capital ajeno. Tanto por ciento que se cobra por concepto de ganancia crédito o renta por prestar un capital a terceros.⁴³

Socio: Del latín *socius*, socio es el individuo que se une a otro para desarrollar algo en conjunto. Las personas que se vinculan con un objetivo en común y forman una sociedad.⁴⁴

Principios: Norma o idea fundamental que rige el pensamiento o conducta.⁴⁵

Desarrollo Local. Es la organización de una comunidad entorno a un plan de desarrollo territorial dentro de una perspectiva de construcción social constituyéndose un instrumento de carácter orientador y conductor respecto de las soluciones propuestas como estrategias de superación de la pobreza.⁴⁶

6. CONTENIDOS BÁSICOS DEL ESTUDIO

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO.
 - 1.1. ASPECTOS GENERALES DEL CANTÓN NABÓN.
 - 1.1.1. LOCALIZACIÓN.
 - 1.1.2. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA.

⁴²Acción Y Pensamiento De Las Redes De Finanzas Populares Y Solidarias En Ecuador. Diciembre 2010.

⁴³ Diccionario De Contabilidad Y Finanzas, Edición 1999, Impreso En España

⁴⁴<http://definicion.de/socio/>

⁴⁵ CORAGGIO, José Luis, Economía Social Y Solidaria, 2011

⁴⁶ QUIZHPE Laura, Sinchi Laura, Las Cajas Solidarias como promotoras del desarrollo de las comunidades de Chilca, Morascalla y San Pedro de Yunga en la parroquia Tarqui 2000-2002.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- 1.1.3. ASPECTOS DEMOGRAFICOS.
- 1.1.4. PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN NABÓN.

- 1.2. LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “JARDÍN AZUAYO”.
 - 1.2.1 RESEÑA HISTORICA DE LA COOPERATIVA JARDIN AZUAYO.
 - 1.2.2. PENSAMIENTO ESTRATEGICO.
 - 1.1.1.1 MISION.
 - 1.1.1.2 VISION
 - 1.1.1.3 OBJETIVOS GENERALES
 - 1.1.1.4 VALORES Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.
 - 1.1.1.5 ESTRUCTURA DE LA COOPERATIVA.

 - 1.2.3 SERVICIOS QUE PRESTA.

CAPÍTULO II

2. FUNCIONAMIENTO, ORGANIZACIÓN, Y HERRAMIENTAS DE LAS CAJAS DE AHORRO Y CREDITO.

2.1. GENERALIDADES.

- 2.1.1 LA ECONOMIA Y FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS.
- 2.1.2 ASPECTOS NORMATIVOS REFERENTES A LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y LAS FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS

2.2. ASPECTOS GENERALES DEL SISTEMA DE CAJAS DE AHORRO Y CREDITO DEL CANTON NABON.

- 2.2.1. HISTORIA DE LAS CAJAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN NABÓN.
- 2.2.2. QUE ES CAJA DE AHORRO Y CREDITO.
- 2.2.3 VENTAJAS DE LAS CAJAS DE AHORRO Y CREDITO.
- 2.2.4. CARACTERISTICAS DE LAS CAJAS DE AHORRO Y CREDITO.
- 2.2.5. LIMITACIONES PARA EL CRECIMIENTO DE LAS CAJAS.
- 2.2.6. FUNCIONAMIENTO DE LAS CAJAS DE AHORRO Y CREDITO EN

NABÓN.

- 2.2.7. HERRAMIENTAS PARA LA GESTION INTERNA DE LAS CAJAS DE AHORRO Y CREDITO.

CAPITULO III

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 3.1 CONCLUSIONES
- 3.2 RECOMENDACIONES



ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA

7. PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

En el desarrollo del presente tema de tesis, se aplicaran técnicas de investigación tales como: revisión de citas bibliográficas, leyes, normas, reglamentos, información proporcionados por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo, y la asesoría de personas conocedoras del tema propuesto.

Revisaremos los libros y documentos que se enfoquen hacia las cajas de ahorro y crédito en el sector Financiero Popular y Solidario.

Se revisará la legislación vigente para las cajas de ahorro y crédito en el sector Financiero Popular y Solidario.

Seguiremos los siguientes pasos:

1. Recolección de Información.
2. Procesamiento de la Información
3. La Redacción del texto de la Tesis.

3.1 Parte Preliminar:

- Carátula
- Índice

3.2 Parte Principal:

- Introducción
- Cuerpo del texto
- Conclusiones y Recomendaciones.

3.3 Parte Referencial:

- Anexos
- Bibliografía

8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

LIBROS:

Acción Y Pensamiento De Las Redes De Finanzas Populares Y Solidarias En Ecuador. Diciembre 2010.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

CORAGGIO José Luis, ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA, Quito- Ecuador 2011, Editores Albero Acosta y EsperanzaMartínez.

HERRERA Stalin, Nabón Entre Las Mujeres Y EL Gobierno Local, primera Edición 2009, Ecuador, Editorial Graficas Hernández.

ACHIG SUBIA, Lucas, Guía para la elaboración del Diseño de Tesis, Marzo del 2008

TESIS:

QUIZHPE Laura, Sinchi Laura, Las Cajas Solidarias como promotoras del desarrollo de las comunidades de Chilca, Morascale y San Pedro de Yunga en la parroquia Tarqui 2000-2002. Universidad de Cuenca, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

DOCUMENTOS:

Módulos de “Escuela de Cooperativismo” de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo.

Revista Municipal NABON, JULIO 2012, Gobierno Autónomo Descentralizado. Constitución de la República del Ecuador.

Ley Orgánica De La Economía Popular Y Solidaria Y Del Sector Financiero Popular Y Solidario.

Reglamento General de la Ley Orgánica De La Economía Popular Y Solidaria Y Del Sector Financiero Popular Y Solidario.

Reglamento Interno para Cajas de Ahorro y Crédito de Nabón.

CARCHI, Walter, Una Alternativa Para Propuestas De Fortalecimiento Financiero Para Organizaciones Campesinas Pobres, Noviembre 2004

INTERNET:

<http://www.finanzaspopulares.gob.ec>

<http://inec.gob.ec>

<http://www.nabon.gob.ec>

<http://www.jardinazuayo.fin.ec>



REGLAMENTO INTERNO

CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO “ _____ ”

TABLA DE CONTENIDO

TITULO I.- DEFINICIONES Y ÁMBITO DE APLICACIÓN	83
CAPITULO I.- DEFINICIONES	83
Introducción.-	83
Objetivo del Reglamento	83
CAPITULO II.- AMBITO DE APLICACIÓN	83
TITULO II.- DERECHOS Y OBLIGACIONES	83
CAPITULO I.- DE LA MESA DE SERVICIOS FINANCIEROS	83
CAPITULO II.- DE LOS GOBIERNOS LOCALES	83
CAPITULO I.- DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO	84
DE LA ASAMBLEA GENERAL	84
DE LA DIRECTIVA.....	56
DEL CORDINADOR/A.....	85
DEL SECRETARIO	85
DEL TESORERO	85
DEL COMITÉ DE CRÉDITO	86
DEL SOCIO.....	86
Admisión de socios.....	86
Derechos de los socios.....	86
Deberes de los socios	87
Pérdida de la calidad de socios	87
TITULO III.- OPERACIONES FINANCIERAS	88
CAPITULO I.- DEL AHORRO	88
CAPITULO II.- DEL CREDITO.....	49
DEL CREDITO INTERNO	88
DEL CREDITO EXTERNO.....	89
TITULO IV.- SANCIONES.....	89
TITULO V.- DISOLUCIÓN	89



TITULO I.- DEFINICIONES Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

CAPITULO I.- DEFINICIONES

Introducción.-

Art.1 Fortalecer el éxito de las Cajas de Ahorro y Crédito del Cantón Nabón constituye trabajar juntos, en una misma dirección y con un mismo propósito, para lo cual se requiere definir comportamientos y procedimientos equitativos.

Art.2 En el Reglamento Interno se encuentran detallados los deberes y obligaciones que deben regir para todas las personas que conforman las Cajas de Ahorro y Crédito del Cantón Nabón, en concordancia con los lineamientos establecidos por la Mesa de Servicios Financieros del Cantón Nabón (MSF).

Objetivo del Reglamento

Art.3 El presente documento tiene como objetivo regular los procedimientos para un correcto funcionamiento de las CAC vinculadas con la Mesa de Servicios Financieros (MSF)

CAPITULO II.- AMBITO DE APLICACIÓN

Art.4 El Presente Reglamento Interno rige para los socios de las Cajas de Ahorro y Crédito vinculadas con la Mesa de Servicios Financieros, en el cantón Nabón.

Art.5 Las siglas (MSF), utilizadas en el presente reglamento, se refieren a la Mesa de Servicios Financieros del Cantón Nabón, las siglas (CAC), se refieren a las Cajas de Ahorro y Crédito, vinculadas con la MSF; y las siglas (GL), se refiere al Gobierno Local, de cada parroquia o comuna.

TITULO II.- DERECHOS Y OBLIGACIONES

CAPITULO I.- DE LA MESA DE SERVICIOS FINANCIEROS

Art.6 La MSF como ente generador de políticas financieras en el cantón Nabón, tiene las siguientes atribuciones:

- a. Generar políticas que se apliquen para una correcta gestión y funcionamiento de las CAC y de un correcto proceso de control por parte de los GL.
- b. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas para todos sus actores.

CAPITULO II.- DE LOS GOBIERNOS LOCALES

Art.7 Los Gobiernos Locales, son las instancias que funcionan como entes reguladores de un correcto funcionamiento y gestión de las CAC. Sus atribuciones y deberes son:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- a. Solicitar información de la situación financiera de las CAC de manera trimestral (los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre), ordinariamente; y cada vez que el GL lo considere, de manera extraordinaria, según el convenio firmado entre las GL y las CAC para efectos de éste control
- b. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas por la MSF; y las establecidas en el presente Reglamento.
- c. La información recopilada de las CAC de su jurisdicción, de manera trimestral, deberá ser presentada mediante un informe, en las reuniones de la MSF, en los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año.

CAPITULO III.- DE LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO

Art.8 La CAC tiene la finalidad de brindar los servicios financieros de Ahorro y Crédito para actividades productivas y situaciones emergentes, a sus socios y personas de su comunidad que no sean socios de la CAC.

DE LA ASAMBLEA GENERAL

Art.9 La Asamblea General es el máximo organismo de la Caja de Ahorro y Crédito y esta conformada por todos los socios/as que hayan firmado el Acta Constitutiva y los que posteriormente hayan solicitado ser parte de ella.

Art.10 Se reunirá ordinariamente en forma mensual y extraordinariamente cuando lo convoquen la mitad más uno de sus miembros y sus atribuciones son:

- a. Nombrar el Directorio de la CAC: Coordinador/a (Presidente/a), Secretario/a, Tesorero/a y Comité de Crédito.
- b. Nombrar los sucesores del Directorio, en caso de ausencia o decisión de la Asamblea.
- c. Analizar y aprobar los créditos productivos a socios y no socios.
- d. Aprobar el ingreso de nuevos socios
- e. Autorizar los gastos que sobrepasen de US\$ 10 (dólares americanos)
- f. Exigir informes de la comisión de crédito y rendición de cuentas del movimiento económico al/a la Tesorero/a
- g. Exigir informes por la finalización del periodo a la Directiva de la CAC.
- h. Aprobar, cumplir y hacer cumplir el Reglamento interno
- i. Destinar el 5% de sus utilidades anuales, como reservas, para un fondo de capacitación.
- j. Distribuir las utilidades según los porcentajes de aportes que tengan los socios.
- k. Notificar de forma escrita, a los socios, acerca de las sanciones impuestas.

DE LA DIRECTIVA

Art.11 La Directiva de la CAC es su ente representativo, durará en sus funciones por un período de 2 años, pudiendo ser reelegida por una sola vez.

Art.12 La directiva estará conformada por el/la COORDINADOR/A, SECRETARIO/A Y TESORERO/A



DEL CORDINADOR/A

Art.13 Las funciones y responsabilidades del/de la Coordinador/a, son las siguientes:

- a. Representar oficialmente a la Caja ante el Gobierno Local; ante la Mesa de Servicios Financieros y ante cualquier otra entidad.
- b. Presidir y dirigir las reuniones mensuales de la CAC
- c. Velar por el cumplimiento de los objetivos de la Caja
- d. Convocar y dirigir las reuniones
- e. Cumplir y hacer cumplir el reglamento interno y las resoluciones tomadas por la Asamblea General
- f. Administrar de manera responsable los recursos financieros de la CAC
- g. Gestionar beneficios a favor de los asociados
- h. Realizar un informe y presentarlo a la Asamblea General cuando se haya concluido el periodo para el cual fue elegido/a o cuando dicha Asamblea lo requiera.

DEL SECRETARIO

Art.14 Las funciones y responsabilidades del/de la Secretario/a, son las siguientes:

- a. Llevar el libro de Actas de manera ordenada, clara y responsable.
- b. Velar por el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea
- c. Registrar la asistencia de los socios a las Asambleas y Actos programados por la Caja
- d. Cumplir y hacer cumplir el reglamento interno y las resoluciones tomadas por la Asamblea General
- e. Realizar las convocatorias a las reuniones ordinarias y extraordinarias que realice la Caja
- f. Archivar la correspondencia y más documentos de interés de la Caja.
- g. Realizar un informe y presentarlo a la Asamblea General cuando se haya concluido el periodo para el cual fue elegido/a o cuando dicha Asamblea lo requiera.

DEL TESORERO

Art.15 Las funciones y responsabilidades del/de la Tesorero/a, son las siguientes:

- a. Administrar los recursos de acuerdo a normas y procedimientos que establezca la CAC.
- b. Analizar y aprobar los créditos "EMERGENTES", según las condiciones establecidos en el Art.30 del presente Reglamento.
- c. Cumplir y hacer cumplir el reglamento interno y las resoluciones tomadas por la Asamblea General
- d. Realizar los cobros de las cuotas de los créditos otorgados a los socios y llenar los registros pertinentes para el caso.
- e. Entregar un recibo como documento de respaldo de los ingresos (pago de créditos, ahorros y aportes obligatorios), que reciba por parte de los socios.



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- f. Rendir cuentas de la situación financiera de la CAC de manera mensual a la Asamblea General y de manera trimestral al Gobierno Local.
- g. Rendir cuentas de la situación financiera de la CAC ante Instituciones con las cuales haya establecido este compromiso.
- h. Archivar los documentos de control financiero de la CAC en un lugar seguro.
- i. Llevar en orden, los libros, registros y más documentos que respaldan los movimientos económicos.
- j. Realizar un informe y presentarlo a la Asamblea General cuando se haya concluido el periodo para el cual fue elegido/a o cuando dicha Asamblea lo requiera.

DEL COMITÉ DE CRÉDITO

Art.16 La Asamblea General nombrará al Comité de Crédito, el cual durará en sus funciones por un período de 2 años, pudiendo ser reelegida por una sola vez.

Art.17 El Comité de Crédito estará conformado por el/la Coordinador/a de la CAC, quien lo presidirá; mas dos socios que no formen parte de la Directiva.

Art.18 Las funciones y responsabilidades del Comité de Crédito, son las siguientes:

- a. Analizar y presentar un informe a la Asamblea General sobre las solicitudes de créditos "PRODUCTIVOS", para socios y no socios, según las condiciones establecidas en el Art. 30, del presente Reglamento.
- b. Informar mensualmente en las reuniones de Asamblea General, el estado de los créditos otorgados y vigentes en coordinación con el/la Tesorero/a.
- c. Realizar un informe y presentarlo a la Asamblea General cuando se haya concluido el periodo para el cual fue elegido/a o cuando dicha Asamblea lo requiera.

DEL SOCIO

Art.19 Son socios de la CAC, todas las personas que hayan suscrito el Acta constitutiva, y las que posteriormente hayan solicitado su ingreso y hayan sido aceptados por la Asamblea.

Admisión de socios

Art.20 Para ser admitido como socio es necesario cumplir los siguientes requisitos:

- a. Ser mayor de edad.
- b. Ser residente permanente de la comunidad donde se encuentra la CAC
- c. Ser de reconocida honestidad y responsabilidad
- d. No tener problemas dentro de la comunidad
- e. Cumplir con el aporte inicial establecido.
- f. Realizar una solicitud escrita a la Asamblea General para su admisión.

Derechos de los socios

Art.21 Son derechos de los socios:



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- a. Elegir y ser elegido para los cargos directivos
- b. Tener voz y voto en todos los asuntos relacionados con la CAC
- c. Tener acceso a todos los servicios de la Caja comunitaria
- d. Ser tratado de una manera igual como los demás miembros
- e. Conocer, cuando lo requiera, sobre la situación financiera de la CAC, en las Asambleas Generales.
- f. Participar de las utilidades que genere la Caja

Deberes de los socios

Art.22 Los Deberes de los socios son los siguientes:

- a. Cumplir con lo expuesto en el Reglamento Interno
- b. Asistir personalmente a todas las reuniones y Actos programados por la CAC. Sin embargo podrá delegar a un representante (conyugue, hijo/a mayor) hasta por 3 veces consecutivas, pero con la debida justificación de su ausencia (enfermedad, trabajo, viajes). En este caso el representante tendrá voz y voto y asumirá las decisiones que tome la Asamblea
- c. Cumplir a tiempo con los pagos de los préstamos y otras obligaciones con el grupo (garantías), mediante el pago al/a la Tesorero/a de la CAC.
- d. Comunicar a la directiva cualquier situación que afecte a la CAC
- e. Participar en la directiva en caso de ser elegido
- f. Cooperar en los eventos que organice la CAC.

Pérdida de la calidad de socios

Art.23 Un miembro de la CAC, podrá perder su calidad de socio en los siguientes casos

- a. Por realizar proselitismo político dentro de la CAC o realizar acciones que atenten contra los objetivos de la CAC.
- b. Cuando se ausente de la comunidad o del país, sin embargo podrá dejar un representante mayor de edad, como socio, mediante una solicitud presentada a la Asamblea General, siendo atribución de la misma su aceptación o rechazo, caso contrario perderá todos sus derechos.
- c. Por retiro voluntario, el/la socio/a, debe presentar una solicitud por escrito a la Asamblea general, indicando las causas
- d. Por ausencias injustificadas, según lo establecido por la Asamblea General, en el Art.34 del presente Reglamento.
- e. Por mantenerse en mora, según el tiempo y las condiciones establecidas en el Art.36 del presente Reglamento
- f. Por fallecimiento, sus derechos serán transmitidos a su conyugue o herederos, sin embargo sus obligaciones serán asumidas por la CAC.

Art.24 Para el retiro del socio como miembro de la CAC, la Asamblea General deberá velar por el cumplimiento de las siguientes disposiciones.

- a. El socio, deberá cancelar su crédito en caso de tenerlo y podrá retirar únicamente sus aportes y las ganancias que la caja haya generado durante el periodo de su permanencia como socio.
- b. El socio no podrá retirar el fondo entregado por Instituciones.



TITULO III.- OPERACIONES FINANCIERAS

CAPITULO I.- DEL AHORRO

Art.25 La Caja podrá recibir en Ahorro, recursos de sus socios o no socios, debiendo entregar las debidas garantías a los depositantes sobre el correcto manejo de dichos fondos.

Art.26 La CAC pagará un interés mensual sobre los saldos de ahorros de los/las socios/as; que será establecido por su Asamblea General, tomando en cuenta los lineamientos que para dicha disposición establezca la MSF.

CAPITULO II.- DEL CREDITO

DEL CREDITO INTERNO

Art.27 La Caja pondrá al servicio de sus socios el capital que dispone en forma equitativa; sin embargo en el caso de que un/a socio/a no requiera dicho servicio, se podrá incrementar el monto en beneficio de los/las socios/as que soliciten el crédito.

Art.28 El crédito puede ser ofrecido a personas no socias, que vivan dentro de la comunidad, en caso que haya disponibilidad de fondos.

Art.29 Los créditos que podrá ofertar la CAC a sus socios son los siguientes:

- Créditos productivos.- son créditos destinados para emprendimientos micro productivos como por ejemplo (producción agrícola, pecuaria, artesanal, servicios, comercio, etc.)
- Créditos emergentes.- son créditos otorgados para cubrir situaciones imprevistas (salud, educación, calamidad doméstica, etc.)

Art.30 Las condiciones de los créditos que ofrece la CAC, tendrán las siguientes características.

	TIPOS DE CRÉDITOS	
	EMERGENTE	PRODUCTIVO
Monto máximo	US\$ 80	n/a
plazo máximo	6 meses	12 meses
tasa interés	(establecida por la Asamblea, bajo los lineamientos de la MSF 2% socios y 3% no socios)	
tasa interés de mora	1% más de la tasa de interés mensual pactada	
garantía	Letra de Cambio	Letra de cambio con un garante
Requisitos	Ser socio activo de la CAC	
	No haber tenido créditos con mora	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

	anteriormente
	Haber pagado el 100% del crédito anterior (si lo tuviere)
Forma de pago	mensual, bimensual, al fin de periodo

Art.31 Las solicitudes de crédito se presentaran al Comité de Crédito para que puedan ser analizadas y presentadas a la Asamblea General, a excepción de los créditos emergentes que serán analizados y aprobados inmediatamente por el/la Tesorero/a.

Art.32 En caso de fallecimiento de un socio/a, el crédito será asumido por la CAC, siempre y cuando dicho socio se encuentre al día en sus pagos. Para el caso, se deducirá de las utilidades de la CAC el saldo del crédito adeudado. Caso contrario la obligación será asumida por el garante del socio.

DEL CREDITO EXTERNO

Art.33 La CAC podrá acceder a un financiamiento externo de una institución financiera formal, previa la aprobación de la Asamblea General. Dicho financiamiento podrá ser tanto de manera grupal (es decir la CAC solicita un crédito a una institución financiera), así como de manera individual, (el socio de la CAC solicita un crédito a otra institución financiera.)

TITULO IV.- SANCIONES

Art.34 En el caso de que un/a socio/a faltare sin una justificación aprobada por la Asamblea General, se cobrará una multa de (entre 3 y 5 dólares), los cuales serán cobrados en la siguiente reunión por el/la Tesorero/a, y entrarán a formar parte del Fondo General de la Caja. Si el socio faltase sin justificación aprobada por la Asamblea General por más de 3 veces consecutivas, el mismo perderá su condición de socio, y por tanto sus derechos.

Art.35 En el caso de que un/a socio/a se retrase media hora de la hora fijada para su reunión, el/la Tesorero/a, se encargará de cobrar una multa de (entre 0,25 a 1 dólar), los cuales entrarán a formar parte del Fondo General de la Caja.

Art.36 En el caso de que un/a socio/a se mantenga en mora por más de 3 (tres) meses desde la fecha pactada para el pago de la obligación, y no tenga una justificación aprobada por la Asamblea General, el mismo perderá sus derechos como socio, sin embargo sus obligaciones se mantendrán pendientes hasta la total cancelación del crédito. En dicho caso, se deberá reportar de manera inmediata mediante una comunicación escrita a la Mesa de Servicios Financieros para su conocimiento.

TITULO V.- DISOLUCIÓN

Art.37 La CAC de Ahorro y Crédito se disolverá por los siguientes motivos

- a. Por no cumplir con los objetivos de su constitución
- b. Por resolución de la Asamblea General
- c. Por no contar un mínimo de 5 socios



UNIVERSIDAD DE CUENCA

- d. Por un deficiente manejo tanto administrativo como financiero, evidenciado en los informes presentados por los Gobiernos Locales a la Mesa de Servicios Financieros.

Art.38 En este caso el socio tiene derecho a recibir sus aportes realizados durante todo el período, las utilidades que le correspondan de acuerdo al tiempo de permanencia en la caja y al monto de sus aportes.

Art.39 La caja no podrá distribuir entre sus socios los fondos entregado por Instituciones de apoyo, los cuales serán entregados al Gobierno Local en su parroquia o Comuna, para su administración, según los lineamientos establecidos por la Mesa de Servicios Financieros.



ANEXO # 3

SOLICITUD DE CREDITO

FECHA:..... SOLICITUD N°.....

Yo,.....con C.I. N°Solicito un crédito por el monto de \$

Para un plazo de;..... Que los pagaré de forma.....valor que será invertido en:.....

Bajo las condiciones de pago establecidas en el Reglamento interno de la Caja.

Atentamente

f).....

Socio

Así mismo y bajo los mismos términos,

Yo,.....con C.I. N°..... GARANTIZO al Sr.....el crédito por el monto de \$.....

f).....

RESOLUCION DEL COMITÉ DE CRÉDITO

APROBADO.

RECHAZADO.

(f) PRESIDENTE

(f) TESORERO

(f) SECRETARIO



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO # 5 Control De Pagos Mensual.

CONTROL DE PAGOS MENSUAL
CAJA DE AHORRO Y CREDITO " _____ "

Nº	FECHA:											
	NOMBRE DEL SOCIO	CEDULA	DEUDA ACTUAL A	Pago Capital B	Pago Interés C	Aporte Obligatorio D	Multas E	AHORRO F	TOTAL B+C+D+E+F	FIRMA	Saldo en Mora	SALDO TOTAL DEUDA A-B
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
TOTALES:												

PRESIDENTE/A

TESORERO/A

SECRETARIO/A



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO # 6 Aporte individual de socios.

CONTROL DE APORTES DE SOCIOS																	
CAJA DE AHORRO Y CREDITO " _____ "																	
																	LIBRETA DE AHORROS No.
A Ñ O																	
No.	NOMBRES SOCIOS	FECHA DE INGRESO	SALDO AÑO ANTERIOR	CUOTA INICIAL	EN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
TOTALES																	



ANEXO # 7 Tabla de Amortización.

TABLA DE AMORTIZACIÓN
CAJA DE AHORRO Y CREDITO
" "

NOMBRE:..... MONTO:..... PLAZO:.....	FECHA..... DESTINO DEL CREDITO:..... INTERES:.....
--	--

No. Cuotas	FECHA PAGO	SALDO CAPITAL	CUOTA DECAPITAL	INTERES	MORA	CAPITAL PAGADO
1						
2						
3						
2						
3						
4						
3						
4						
5						
4						
5						

F)
DEUDOR/A

F).....
PRESIDENTE/A

F).....
TESORERO/A

F).....
SECRETARIO/A



ANEXO # 8 DOCUMENTO DE GARANTÍA LETRA DE CAMBIO.

LETRA DE CAMBIO		N°	Por \$
Ciudad	Fecha	Vence en:	
<i>Se servirá (n) Ud. (s) pagar incondicionalmente en este lugar a _____ días vista de la aceptación por esta LETRA DE CAMBIO, a la orden de _____</i>			
<i>La cantidad de _____ Dólares Americanos más intereses del _____ % anual, y la mora el _____ % anual sin protesto.</i>			
<i>Exímese de presentación para aceptación y pago, así como de avisos por falta de estos hechos.</i>			
A:	Telf.	Atentamente,	
Dirección:	Ciudad	_____ Firma Emisor	



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO # 9 LIBRO DE ACTAS.

ACTA DE CONSTITUCIÓN

ACTA N°.....

A los.....Días del mes de.....del....., en la Comunidad de....., Parroquia.....del Cantón.....de la Provincia de..... República del Ecuador, se reúnen un grupo de personas hombres y mujeres voluntariamente en Asamblea General, con la finalidad de constituir e inaugurar la administración y el funcionamiento de la Caja de Ahorro y Crédito denominada.....

El objetivo principal la Caja de Ahorro y Crédito.....es de capitalizarse para brindar un servicio de ahorro y créditos durante un tiempo indefinido, lo cual nos permitirá diversificar las actividades productivas tendientes a promover el desarrollo socioeconómico de nuestra comunidad.

Una vez que se ha establecido los lineamientos de la propuesta de la Caja de Ahorro y Crédito....., lo constituimos con un aporte individual de.....dólares, que se convierte en el Capital Patrimonio de la Caja con un monto de.....dólares. Cabe destacar que el Banco Comunal....., cuenta con la Asesoría, apoyo logístico y financiero de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Jardín Azuayo”; son estas, las condiciones y responsabilidades que aceptamos al integrarnos a esta organización, por lo que procedemos a firmar la Presente Acta de Constitución Legal de la Caja de Ahorro y Crédito.

Para constancia y aceptación de la Acta firmamos a los.....días del mes de.....del año.....

Socios Fundadores:

_____	_____
_____	_____
_____	_____



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO # 10 REGISTRO CONTROL DE ASISTENCIA DE SOCIOS

CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO " _____ "													
REGISTRO CONTROL DE ASISTENCIA DE SOCIOS													
	Nombres completos del socio/a	Cedula de identidad	FECHA										
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
			dd/aa										
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													



UNIVERSIDAD DE CUENCA

ANEXO #11 FICHA DE SEGUIMIENTO.

FICHA DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACION DE DATOS DE LA CAJA DE AHORRO Y CREDITO																	
Nombre de la Caja				Aporte Soci@s:						Registros dispone Caja:							
Fecha de inicio:		Comunidad :		Parroquia:				Aporte Instituciones		Actas: <input type="checkbox"/>		Registro Asistencia reuniones <input type="checkbox"/>					
Periodicidad de reuniones:		Fechas 3 ultimas reuniones:				Saldo Caja		Saldo Bancos		Diario de <input type="checkbox"/>		Registr <input type="checkbox"/>					
										Caja Tablas Amortiz <input type="checkbox"/>		Aportes Socios Documentos garantía <input type="checkbox"/>					
FECHA.....				NOMBRE DE LA CAJA						LIBRETA AHORROS No. 703272							
1	NOMBRES COMPLETOS DEL SOCIO/A	CEDULA DE IDENTIDAD	Actividad Financiera	Monto del Credito	Fecha del credito	Plazo	Tasa Interes	Garantia	Tipo de vencimiento y Forma de Pago						Estado Credito		SALDO TOTAL DEUDA
									Mensual		Por periodos		Al vencimiento		Vigente	Mora	
									Capital	Interes	Capital	Interes	Capital	Interes			
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	



SIGLAS UTILIZADAS.

CECCA= Centro de Capacitación Cantonal del Azuay.

SOAT= Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito.

UAPFS = Unidad Agrícola de Producción Familiar(s)

CAC = Cajas de Ahorro y Crédito.

COSUDE= Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación.

LOEPS= Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

RLOEPS= Reglamento para Ley Orgánica de Economía Popular y Solid